PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19, DIRIGIDO AL PERSONAL QUE REALIZA ACTIVIDADES DENTRO Y FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL CDT DE GAS

"CÓMO PROTEGERME Y PROTEGER A LOS DEMÁS"

CUADRO DE REVISIONES		
REVISIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA**
00	Emisión inicial. Acta No. 090-20	2020/04/15
01	Ajuste del documento de acuerdo con actualización de lineamientos emitidos por autoridades sanitarias según resoluciones No. 000666, 000675, 000679 y 000682, publicadas por el Ministerio de Salud y Protección Social el 24 de abril de 2020. Acta No. 110-20	2020/05/05
02	Ajuste del documento de acuerdo con actualización de lineamientos emitidos por autoridades sanitarias, según resolución No. 000677 referentes al sector transporte, publicada por el Ministerio de Salud y Protección Social el 24 de abril de 2020. Inclusión de indicaciones para personal subcontratista que apoya actividades de campo. Inclusión de fichas técnicas de los elementos de protección personal para la bioseguridad. Ajuste del código de ética respiratoria. Ajustes menores al documento. Acta No. 136-20	2020/06/02
03	Ajuste del documento de acuerdo con la actualización de lineamientos emitidos por autoridades sanitarias, según resolución No. 0000899 referente a las actividades económicas: jurídicas y de contabilidad, administración empresarial, de consultoría de gestión, investigación científica y desarrollo, arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, otras actividades profesionales, científicas y técnicas, administrativas y de apoyo de oficina, de servicios de apoyo a las empresas N.C.P, mantenimiento y reparación de aparatos y electrónicos de consumo, ensayos y análisis técnicos con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano, publicada por el Ministerio de Salud y Protección Social el 10 de junio de 2020. (General). Se ajustan las indicaciones sobre el uso de dotación y elementos de protección personal, exclusivos para el desarrollo de las actividades laborales (Numerales 5.4, 6, 11). Se ajustan indicaciones para la desinfección y uso de herramientas y/o equipos (Numerales 6.4.1, 12.3). Se detallan indicaciones para la toma de muestras (Numeral 12.3.1). Se detallan indicaciones para el uso del laboratorio móvil (Numeral 12.3.2). Se incluyen los formatos relacionados para el registro de información relacionada con los protocolos de bioseguridad (Numeral 14). Se incluye la comorbilidad de lupus, y se aclara que la diabetes es de tipo II (Numerales 5 y 9). Inclusión de Flujograma de comunicación y atención interna de casos sospechosos y/o confirmados de contagio por COVID-19. (Anexo 8). Acta No. 161-20.	2020/07/08

CUADRO DE REVISIONES		
REVISIÓN	**DESCRIPCIÓN**	**FECHA**
04	Inclusión de directrices de prevención del contagio por COVID-19 para el uso del transporte aéreo, según resolución No. 0001517 de 2020, emitida por el ministerio de Salud y Protección Social. Numeral 10.2. Se da aclaración que, en lo posible, la Corporación evitará la exposición de los profesionales que presentes comorbilidades. Numeral 5. Acta No. 212-20.	2020/09/30
05	Inclusión de directrices de prevención del contagio por COVID-19 para el sector transporte, según resolución No. 0001537 de 2020, emitida por el ministerio de Salud y Protección Social. Numerales 11.1.1 - 11.1.2 y Anexo 6. Se complementan alternativas de organización laboral, para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio. Numeral 5. Se actualiza el número máximo de profesionales por turno de trabajo. Numeral 5. Se complementan las directrices referentes al trabajo remoto o trabajo a distancia. Numeral 6. Acta No. 234-20	2020/10/28

CONTENIDO

1. OBJETIVO. 6
2. ALCANCE. 6
3. ANTECEDENTES. 6
4. DEFINICIONES. 6

5. ASPECTOS GENERALES Y ALTERNATIVAS DE ORGANIZACIÓN LABORAL PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO. 9
5.1 VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS PROFESIONALES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST. 11
5.2 MEDIDAS EN COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO LABORAL – ARL 12
5.3 PLAN DE COMUNICACIONES. 13
5.4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19. 14

6. TRABAJO REMOTO O TRABAJO A DISTANCIA. 18

7. MEDIDAS LOCATIVAS Y DE SEGURIDAD PARA TODOS LOS PROFESIONALES. 19
7.1 UTILIZACIÓN DE LOS TAPABOCAS. 21
7.2 DISTANCIAMIENTO SOCIAL. 22
7.3 LAVADO DE MANOS. 22
7.4 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN. 23
7.4.1 HERRAMIENTAS, MATERIALES Y EQUIPOS DE TRABAJO. 24
7.5 MANEJO DE RESIDUOS. 25

8. RECOMENDACIONES ANTES DE SALIR DE LA VIVIENDA O ALOJAMIENTO. 26

9. RECOMENDACIONES PARA REGRESAR A LA VIVIENDA O ALOJAMIENTO. 28

10. RECOMENDACIONES PARA LA CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO. 29

11. RECOMENDACIONES PARA EL TRANSPORTE HACIA Y DESDE LA VIVIENDA O ALOJAMIENTO A EL LUGAR DE TRABAJO. 30
11.1 TRANSPORTE TERRESTRE. 30
11.1.1 TRANSPORTE MEDIANTE VEHÍCULO PARTICULAR (AUTOMÓVIL, MOTOCICLETA, BICICLETAS CONVENCIONALES, ELÉCTRICAS Y PATINETAS). 30
11.1.2 TRANSPORTE PÚBLICO GENERAL. 31
11.1.3 TRANSPORTE COMO PEATÓN. 32
11.1.4 TRANSPORTE PÚBLICO EXCLUSIVO PARA SALIDAS A CAMPO. 32
11.2 TRANSPORTE AÉREO. 37

12. INDICACIONES PARA EL PERSONAL QUE REALIZA TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE GUATIGUARÁ Y PROVENZA, INCLUIDAS LAS CALIBRACIONES, ENSAYOS E INSPECCIONES. 38
12.1 TOMA DE ALIMENTOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN. 39
12.2 INTERACCIÓN CON TERCEROS (VISITANTES, PROVEEDORES, CLIENTES, ALIADOS, ETC). 40
12.3 INDICACIONES PARA LA RECEPCIÓN Y ENVÍOS DE ELEMENTOS. 41
12.4 MANIPULACIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS INSUMOS Y PRODUCTOS. 44

13. INDICACIONES PARA EL PERSONAL QUE TRABAJA DE FORMA PRESENCIAL, REALIZANDO ACTIVIDADES DE CAMPO. 45
13.1 PERMANENCIA EN LOS HOTELES: 45
13.2 TOMA DE ALIMENTOS EN ACTIVIDADES DE CAMPO. 46
13.3 DURANTE LA ACTIVIDAD IN SITU: 47
13.3.1 MUESTREO EN CAMPO. 48
13.3.2 LABORATORIO MÓVIL O IN SITU. 49

14. INDICACIONES PARA EL PERSONAL SUBCONTRATISTA QUE APOYA ACTIVIDADES DE CAMPO. 50

15. FORMATOS RELACIONADOS. 50

16. REFERENCIAS. 50

ANEXOS

ANEXO 1. CÓMO SE TRANSMITE EL COVID-19. 54

ANEXO 2. INDICACIONES GENERALES DE HIGIENE Y DESINFECCIÓN. 54
A.2.1 LIMPIAR LAS MANOS CON FRECUENCIA. 54
A.2.2 INDICACIONES PARA EL LAVADO DE MANOS. 55
A.2.3 INDICACIONES PARA LA DESINFECCIÓN DE MANOS. 56
A.2.4 EVITAR EL CONTACTO CERCANO. 57

ANEXO 3. DIRECTRICES PARA EL USO ADECUADO DE MASCARILLAS O TAPABOCAS. 58

ANEXO 4. CÓDIGO DE ÉTICA RESPIRATORIA. 62

ANEXO 5. INDICACIONES PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE RUTINA DE LOS LUGARES DE TRABAJO Y EN LA VIVIENDA. 64
A5.1 SUPERFICIES DURAS (NO POROSAS). 67
A5.1.1 MUEBLES ELABORADOS CON MATERIAL SINTÉTICO. 68

A5.1.2 MUEBLES Y OBJETOS ELABORADOS EN MADERA. 68
A5.1.3 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE PISOS EN PORCELANATO Y CERÁMICA. 69
A5.1.4 PUERTAS Y PERILLAS. 69
A5.2 SUPERFICIES SUAVES (POROSAS) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MUEBLES TAPIZADOS Y ALFOMBRAS. 70
A5.3 EQUIPOS ELECTRÓNICOS. 70
A5.4 ROPA Y OTROS ARTÍCULOS QUE VAN EN LA LAVANDERÍA CUANDO LOS PROFESIONALES RETORNAN A SUS VIVIENDAS. 71

ANEXO 6. MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN EL SECTOR TRANSPORTE. 72
A6.1 CONDUCTORES DE TODO TIPO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE. 72
A6.2 TRANSPORTE DE CARGA Y CONDUCTORES DE EQUIPOS DE CARGA. 74
A6.3 CONDUCTORES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS INDIVIDUAL TIPO TAXI, ESPECIAL COLECTIVO, MIXTO, POR CARRETERA INTERMUNICIPAL, FERREO Y POR CABLE. 75

ANEXO 7. FICHAS DE SEGURIDAD Y TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE BIOSEGURIDAD. 77

ANEXO 8. FLUJOGRAMA DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN INTERNA DE CASOS SOSPECHOSOS Y/O CONFIRMADOS DE CONTAGIO POR COVID-19. 90

1. OBJETIVO.

Orientar a los profesionales del CDT de Gas que prestan sus servicios dentro y fuera de las instalaciones de la Corporación, sobre las acciones de interacción social, higiene y desinfección que deben desarrollar, como medidas de prevención para minimizar los factores que pueden generar la transmisión del virus (COVID-19) de humano a humano, durante el desarrollo de todas las actividades.

2. ALCANCE.

Establecer los lineamientos y las recomendaciones referentes a las acciones preventivas que deben adoptar los profesionales, que continúan adelantando actividades operativas, administrativas y técnicas dentro de las sedes de la Corporación, y las programadas in situ, para la continuidad de la actividad económica.

3. ANTECEDENTES.

De acuerdo con lo pronunciado por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, la enfermedad Coronavirus 2019, causada por el virus COVID-19, se detectó por primera vez en Wuhan, China, en diciembre de 2019. El 30 de enero de 2020, el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote actual constituía una emergencia de salud pública de preocupación internacional. Ante la presencia de la enfermedad COVID-19 en Colombia, después del 6 de marzo de 2020, el país inicia la fase de contención en la cual es importante dar instrucciones en el marco de intervención, respuesta y atención del COVID19, en especial para el uso racional de elementos de protección personal (EPP) en entornos de salud y comunitarios, basadas en las recomendaciones de la OMS (World Health Organization (WHO), 2020).

En virtud de esta emergencia de orden sanitario que se presenta en el país y de preocupación internacional, es importante establecer los siguientes lineamientos y recomendaciones para el cumplimiento por parte de los profesionales del CDT de Gas, que realicen actividades dentro y fuera de la organización.

4. DEFINICIONES.

- **Antiséptico:** producto de origen químico utilizado en el control de microorganismos de la piel u otro tejido vivo, sin afectarlos sensiblemente.

- **Aislamiento:** Separación de un individuo de las demás personas, con el objeto de prevenir la propagación de una infección y/o contaminación.

- **Aislamiento por contacto:** se refiere a las medidas para controlar el contacto directo, cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación), o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

- **Aislamiento por gotas:** se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras), impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

- **Aislamiento respiratorio:** se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

- **Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

- **Cohorte de pacientes:** agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

- **Contacto estrecho:** Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso. NO se considera contacto estrecho si utilizó adecuadamente los elementos de protección personal.

- **COVID-19:** Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas

establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos, que asegura la eliminación de las formas vegetativa pero no la eliminación de esporas bacterianas.

- **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica sólo a objetos inanimados.

- **Elementos de protección personal (EPP):** Cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos. Entre las ventajas que se obtienen a partir del uso de los elementos de protección personal (EPP) son las siguientes: proporcionar una barrera entre un determinado riesgo y la persona, mejorar el resguardo de la integridad física del trabajador y disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente o enfermedad sufrida por el trabajador.

- **Hipoclorito:** Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

- **Limpieza:** es la eliminación por acción mecánica, con o sin uso de detergentes, de la materia orgánica y suciedad de superficies, objetos o ambiente. Para la limpieza y desinfección con agente como el detergente que es un agente básico.

- **Mascarilla, tapabocas o cubrebocas:** Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca. Estas mascarillas pueden ser desechables o de tela (reutilizables).

- **Material Contaminado:** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado

- **SARS:** Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

- **NIOSH:** Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos de Norteamérica.

- **Prestadores de servicios de salud:** Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

- **Residuo Biosanitario:** son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

- **Residuos Peligrosos:** es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

- **SARS-CoV-2:** Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

- **Seguridad:** Es la característica de un producto de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico que permite su uso sin posibilidades de causar efectos tóxicos.

- **Solución de alcohol, gel o alcohol glicerinado al 65%-70%:** Antiséptico de uso externo, a base de alcohol etílico o isopropílico con una concentración entre 65% y 70%, efectivo de prevenir la transmisión de infecciones. Se utiliza para lavado en seco y desinfección de manos con efectividad demostrada. La presentación en gel está compuesta de una sustancia semisólida como la glicerina, para que sea más benévolo con las manos y no las deteriore.

- **Toxicidad:** Es la capacidad del producto de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico de generar directamente una lesión o daño a un órgano o sistema del cuerpo humano**.**

5. ASPECTOS GENERALES Y ALTERNATIVAS DE ORGANIZACIÓN LABORAL PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.

- La Corporación adoptó esquemas operativos para garantizar la continuidad en la prestación de servicios, con el fin de disminuir el riesgo de contagio para los trabajadores, clientes, proveedores, y comunidad en general, que prestan sus servicios a la empresa.

- La Corporación tiene presente que las medidas adoptadas garantizan la protección adecuada para cada profesional, frente a riesgos en los que pueda verse afectada su salud o su seguridad, y que no puedan evitarse o limitarse suficientemente, mediante la utilización de medios de protección colectiva o la adopción de medidas de organización del trabajo.

- En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se identifican las condiciones de salud de los trabajadores: estado de salud, hábitos y estilos de vida, factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio, a través de encuesta sociodemográfica y de comorbilidad realizada a todo el personal, con el fin de determinar que otras acciones se deben implementar para la prevención del contagio del COVID-19. Esta información será consolidada con el fin de determinar las características proclives a la exposición al contagio en los lugares de trabajo.

- En lo posible, la Corporación evitará la exposición de los profesionales que en función de sus características personales o estado biológico conocido (condiciones de salud), patologías previas, medicación, trastornos inmunitarios o embarazo y mayores de 60 años, sean considerados especialmente sensibles al riesgo de contagio. Lo anterior aplica para profesionales que presentan condiciones de alto riesgo de salud como Diabetes tipo II, lupus Enfermedad Cardiovascular, Hipertensión Arterial (HTA), Accidente Cerebrovascular (ACV), VIH, Cáncer, Uso de Corticoides o Inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con Personal de Servicios de Salud.

- La Corporación limita el número de personas y el tiempo de exposición al mínimo posible, y establece un listado de trabajadores expuestos, la actividad a realizar y ejecutada, así como el registro de las correspondientes exposiciones frente a riesgos, accidentes e incidentes. Se establecerán turnos de trabajo con equipos conformados por máximo quince (15) trabajadores y con jornada laboral máxima legal permitida. Se restringe el uso del reloj biométrico.

- Se establecen fechas de ingreso y salida de turnos para el personal, con el fin de mitigar el tiempo de exposición fuera de sus hogares.

- Se recomienda implementar el uso de medios alternativos de transporte, entre ellos particular o propio de la empresa, con el fin de evitar aglomeraciones o exposición al contagio en medios de transporte público.

- La Corporación asegura que todos los trabajadores estén afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral, y así mismo, solicitará el cumplimiento de este requisito al personal indirecto que presta los servicios a la institución.

- Los trabajadores tienen la responsabilidad de cuidar su salud (autocuidado) y suministrar información clara, veraz y completa de su estado de salud. Antes de iniciar y al finalizar las actividades laborales el personal realizará el auto reporte de síntomas de Infección Respiratoria Aguda (IRA). No podrá ingresar a trabajar personal que presente resfriado, fiebre o haya declarado tener algún síntoma relacionado con afecciones respiratorias. La Corporación adopta los lineamientos para la verificación de la condición de salud del personal que realice actividades en campo, según las disposiciones dadas por cliente y/o proveedor en sus protocolos de bioseguridad.

- Cualquier persona que identifique a otra con signos y síntomas de enfermedad, está en el deber de recomendarle que no ingrese a las instalaciones, y reportar dicho caso al líder de Sistemas Integrados y/o profesional de Talento Humano.

- Todo caso probable o sospechoso al igual que inquietudes generadas por los eventos de salud, serán comunicados al área de Sistemas Integrados y/o Talento Humano.

- Este protocolo de seguridad y salud será compartido a los proveedores y clientes, para que de manera conjunta se adopten las medidas necesarias para salvaguardar la salud y seguridad de todos los profesionales.

- Todas las medidas de control al interior de la Corporación aplican de igual manera para visitantes y contratistas que deban permanecer dentro de las instalaciones de trabajo. Los visitantes y contratistas deberán llevar consigo los Elementos de Protección Personal que su actividad requiera, incluyendo overoles o ropa de trabajo; los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos, lavados y desinfectados.

- La Corporación dispone de casilleros (guardarropa) exclusivos para el almacenamiento de la ropa de calle de sus profesionales.

- Se suprime el uso de alfombras o tapetes convencionales, ya que son vectores de difícil limpieza y control.

- La sede de la Corporación que se encuentra ubicada en la Ciudad de Piedecuesta, adoptará y propenderá por el cumplimiento del protocolo de Bioseguridad del Parque Tecnológico de UIS Guatiguará.

5.1 VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS PROFESIONALES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

El líder de Sistemas integrados y los responsables del SG-SST y talento humano realizarán la verificación del cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud, en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en el presente protocolo mediante:

- Socialización o capacitaciones.

- Ejecución de inspecciones periódicas a las instalaciones.

- Revisión diaria de los resultados del autoreporte sobre estado de salud. Se realizará de manera quincenal un censo de bioseguridad.

- Seguimiento al plan de trabajo anual de SST y cronograma de actividades.

- Se realizará verificación para el control en el momento de la notificación positiva (preferiblemente digital), en el que cada trabajador y persona que presten los servicios para la empresa, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto, en los últimos 14 días y a partir del primer momento de notificación, cada día.
- No permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38 °C.

- Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.

- Se estable como canal de información entre el empleador, la EPS, la ARL y con el trabajador las áreas de Talento Humano y Sistemas Integrados, para que informen ante cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas confirmadas con COVID-19, y manejarlo de manera confidencial.

- Consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personal que preste los servicios en la Empresa.

- Se debe realizar un reporte diario para el monitoreo sobre el estado de salud y temperatura del personal que realiza actividades en las sedes de Provenza o Piedecuesta. En lo posible, utilizando termómetro láser o digital (al cual se le debe realizar la limpieza y desinfección después de cada uso). Esta medida también aplica al personal con modalidad de trabajo en casa, los cuales deberán presentar el autoreporte diario, vía correo electrónico mediante formulario virtual disponible para este fin. Esta media permitirá identificar los síntomas y las trayectorias de exposición al COVID-19 de los profesionales.

- Difundir a los profesionales la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.

5.2 MEDIDAS EN COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO LABORAL – ARL

- Se incluirá en la matriz de riesgos la identificación de peligros, la evaluación y valoración del factor de riesgo biológico por contagio del coronavirus COVID 19, para identificar las actividades de mayor exposición, y de este modo determinar los controles a implementar, entre ellos la distribución de espacios de trabajo y ubicación del personal para el distanciamiento físico de los profesionales, en concordancia a lo indicado en el presente protocolo.

- Diseñar con la asesoría de la ARL la lista de chequeo para identificar potenciales riegos y establecer los controles operacionales necesarios antes del inicio de la actividad laboral.

- La ARL orientará en la gestión del riesgo laboral por exposición al COVID -19, y suministrará la asistencia técnica para la vigilancia de la salud de los profesionales expuestos al riesgo laboral del COVID-19.

5.3 PLAN DE COMUNICACIONES.

- Las líneas y medios de contacto que se disponen en caso de cualquier emergencia, son el líder de Sistemas Integrados y/o el profesional de Talento Humano, al siguiente número telefónico: **320 292 8348** o a las siguientes direcciones de correo electrónico: mlopez@cdtdegas.com, lcristancho@cdtdegas.com.

- El plan de comunicaciones asegura que la información pertinente se divulgue a todos los actores relevantes:
  - Personal.
  - Clientes.
  - Proveedores y contratistas
  - Otras autoridades

- Los canales oficiales de comunicación implementados por la Corporación son:
  - Correo institucional.
  - Celular
  - Salas virtuales
  - Pláticas presenciales.

- Mediante material en físico (señalización y demarcación estratégica en el área del laboratorio, oficinas, cafetería y unidades sanitarias) o digital y medios tecnológicos, se divulgarán las medidas contenidas en el presente protocolo, y la información sobre generalidades y directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional, así como en el departamento o municipio donde opera la empresa.

- Los profesionales con modalidad de trabajo en casa deben asistir a las capacitaciones programadas, a través de los medios y herramientas tecnológicas disponibles. A su vez, hacer lectura de los contenidos virtuales enviados para fortalecer los conocimientos y las habilidades requeridas en la bioseguridad, prevención, respuesta y atención del COVID-19.

- Se tendrá comunicación con las Entidades Promotoras de Salud- EPS, y con la asesoría y asistencia técnica de la ARL, mediante correos electrónicos y números telefónicos de asesores o de servicio al cliente.

5.4 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19.

- El área de sistemas integrados y el responsable de SST, definen los elementos de protección personal en la Matriz de EPP, indicados para la protección personal de acuerdo con la labor del profesional y para la prevención del COVID-19.
- La Corporación pone a disposición los siguientes elementos e insumos, requeridos para evitar el contagio:

  - Tapabocas desechables o mascarillas.
  - Guantes de látex o nitrilo desechables y/o guantes de caucho de acuerdo con la actividad a realizar por los profesionales.
  - Jabón de manos, gel antibacterial o alcohol glicerinado.
  - Papel higiénico y toallas desechables para el secado de manos disponible en todos los baños.
  - Desinfectante o alcohol de concentración del 65%-70% o superior.
  - Puntos para el lavado frecuente de manos ubicados en:
    - Sede Guatiguará: Segundo piso cerca al área de oficinas; Baño ubicado frente al área de ensayos y; baños ubicados diagonalmente al primer edificio del parque tecnológico Guatiguará.
    - Sede Provenza: Primer y segundo.
  - Caretas o máscaras de protección facial.
  - Monogafas.
  - Bata de tela antifluido manga larga o traje de bioseguridad desechable (en los casos donde sean necesarios).

- Se realizará entrega de los elementos de protección personal, dejando registro de su suministro. Los profesionales informarán de inmediato acerca del deterioro o desgaste de los elementos de protección personal para su cambio o reemplazo.

- Se realizarán charlas periódicas acerca de las recomendaciones de uso eficiente de los elementos de protección personal.

- Se recomienda el uso de los guantes al realizar las actividades de limpieza o desinfección de superficies, o en la manipulación de los residuos. Para las demás actividades se recomienda el frecuente lavado de manos (cada 2 o 3 horas) con agua, jabón y posterior secado con toallas desechables. Ver las indicaciones dadas en el Anexo 2.

    - Si se utilizan guantes desechables o de trabajo para manipular dinero, documentos, herramientas o equipos de trabajo, entre otros, se debe aplicar las medidas de higiene de manos antes y después del uso de los guantes. Los guantes desechables, deben disponerse en el recipiente de pedal de residuos demarcada. Los guantes de trabajo deben ser lavados y desinfectados después del uso.

    - El uso de guantes desechables o de trabajo no reemplaza el lavado frecuente de manos.

- Los elementos de protección personal no desechables deberán ser lavados con agua y jabón, y/o desinfectados con alcohol al 65% o 70 % antes de ser almacenados en un área limpia y seca.

- Se instalaron recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados, los cuales son diferenciados por bolsa de color negro.

- Los elementos de protección personal son de uso propio e intransferible, y por tanto los profesionales deben abstenerse de compartirlos.

- Los profesionales se abstendrán de utilizar la dotación o elementos de protección personal utilizados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales.

- A continuación, se resumen algunas recomendaciones para el uso adecuado de elementos de protección personal:

Tipo de Protección	Elemento de Protección	Recomendaciones de Uso
Protección respiratoria	Tapabocas quirúrgico desechable	❖ Lavar las manos antes de colocar y después de retirarse el tapabocas. ❖ Asegurar que el tapabocas quede ajustado en la posición correcta. ❖ Utilizar permanentemente, 1 por día y máximo por 8 horas. ❖ Cambiar si se encuentra húmedo y/o sucio. ❖ En caso de consumir algún alimento, seguir el procedimiento adecuado para retirarlo. No dejarlo sobre las superficies sin protección, y en lo posible utilice el empaque original. ❖ Seguir las indicaciones detalladas en el numeral 7.1 “Utilización de

Tipo de Protección	Elemento de Protección	Recomendaciones de Uso
		los Tapabocas" y Anexo 3 "Directrices para el Uso Adecuado de Mascarillas o Tapabocas".
	Tapabocas de tela o reutilizable	❖ Lavar las manos antes de colocar y después de retirarse el tapabocas. ❖ Asegurar que el tapabocas esté ajustado en la posición correcta cubriendo la nariz y la boca. ❖ Utilizar durante el tiempo que recomiende el fabricante. ❖ Seguir las recomendaciones de desinfección según el fabricante. ❖ Seguir las indicaciones detalladas en el numeral 7.1 "Utilización de los Tapabocas" y Anexo 3 "Directrices para el Uso Adecuado de Mascarillas o Tapabocas".
	Respirador máscara de gas reutilizable	❖ Colocarla antes de ingresar al área de emanación de gases y/o vapores. ❖ Asegure de que esté bien ajustada para evitar estar acomodándola continuamente. ❖ Retirarla al finalizar la exposición con los vapores perjudiciales a la salud. ❖ Antes de guardarla en una bolsa hermética, limpiarla con una toalla desechable impregnada de alcohol al 70%. No utilice otro desinfectante químico, ya que puede deteriorar la superficie del respirador.
Protección corporal	Bata de tela antifluido manga larga	❖ Utilizar durante el desarrollo de las actividades de calibración y/o ensayo. ❖ Utilizar completamente cerrada. ❖ La manga siempre debe permanecer en la muñeca, no remangar. ❖ Almacenar la bata en lugares que no entre en contacto con otras prendas de vestir. ❖ Utilizar únicamente en las áreas de trabajo. No llevarla puesta a zonas comunes. ❖ En caso de posible contaminación, descontaminar inmediatamente con desinfectante. ❖ Lavar las manos después de retirarse la bata.

Tipo de Protección	Elemento de Protección	Recomendaciones de Uso
	Bata desechable o traje de bioseguridad	❖ Utilizar durante el desarrollo de las actividades de calibración y/o ensayo. ❖ Utilizar en el eventual caso de alto riesgo de exposición al COVID-19. ❖ Utilizar completamente cerrada. ❖ La manga siempre debe permanecer en la muñeca, no remangar. ❖ Almacenar la bata en lugares específicamente designados y de tal manera que no entre en contacto con otras prendas de vestir. ❖ Utilizar únicamente en las áreas de trabajo. No llevarla puesta a zonas comunes. ❖ Eliminarla una vez haya cumplido con sus actividades. ❖ En caso de posible contaminación, desecharla inmediatamente. ❖ Lavar las manos después de retirarse la bata.
Protección de manos	Guantes desechables	❖ Pueden ser del tipo látex o de nitrilo cuando se requiera protección contra sustancias químicas. ❖ Verifique que las manos se encuentren limpias y secas. ❖ Lleve las uñas cortas y no emplee accesorios como anillos, pulsera o relojes, ya que puede romper los guantes. ❖ Verifique que los guantes queden bien ajustados a la mano. ❖ El guante debe colocarse sobre la manga de la ropa de protección, en el caso de emplear la bata o camisa manga larga. ❖ En caso de tener heridas, debe cubrirlas con cinta adhesiva de papel microporosa antes de colocarse los guantes. ❖ Evite acercar los guantes a fuentes de calor. ❖ Retirar los guantes evitando tener contacto con la parte exterior. Evite colocarlos sobre superficies limpias o libres de contaminación. ❖ Lavar las manos después de retirar los guantes. ❖ Eliminarlos al finalizar las actividades laborales, la jornada de trabajo, o según frecuencia descrita según nivel de riesgo. ❖ Descartar la reutilización de los guantes de látex o nitrilo.

Tipo de Protección	Elemento de Protección	Recomendaciones de Uso
Protección ocular	Monogafas de seguridad	❖ Revisar las gafas de seguridad para observar posibles daños y desgaste antes de cada uso. ❖ Limpiar y desinfectar los lentes antes y después de utilizar, según las recomendaciones del fabricante, empleando un paño suave con agua/jabón o alcohol. ❖ Revise el ajuste al colocarse las gafas de seguridad, de manera que queden bien ajustadas contra la cara y no se deslicen por la nariz. ❖ Reportar cualquier defecto de las gafas oportunamente. ❖ Guardar las gafas de seguridad en un empaque para evitar daños.
Protección facial	Careta plástica	❖ Revisar en la careta posibles daños y desgaste antes de cada uso. ❖ Reportar cualquier defecto de la careta oportunamente. ❖ Limpiar y desinfectar antes y después de utilizarla según las recomendaciones dadas por el fabricante, empleando un paño suave con agua/jabón o alcohol. ❖ Guardar en una bolsa o empaque para evitar daños.

Teniendo en cuenta las actuales medidas de la Corporación para evitar el contagio por COVID-19, se incorporan adicionalmente estos lineamientos sobre la prevención, limpieza y desinfección del entorno donde se trabaja, procurando asegurar la salud, seguridad y bienestar de los profesionales. Estas indicaciones serán actualizadas de acuerdo con las recomendaciones dadas por la OMS o Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud; en el momento en que la información adicional actualizada se encuentre disponible.

6. TRABAJO REMOTO O TRABAJO A DISTANCIA.

La Corporación garantiza capacitación continua en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID- 19, maneras de prevenirlo y factores de riesgo, a través del área de Sistemas Integrados y Talento Humano, mediante el uso de herramientas tecnológicas disponibles, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

A su vez, utilizará contenidos virtuales para fortalecer las habilidades. Los mayores de 60 años y trabajadores que presenten morbilidades preexistentes, identificadas como factores de riesgos para COVID-19 en lo posible realizarán trabajo remoto o a distancia.

Las áreas de apoyo transversales y administrativas trabajaran de manera remota o a distancia hasta tanto permanezca la emergencia sanitaria; de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social.

7. MEDIDAS LOCATIVAS Y DE SEGURIDAD PARA TODOS LOS PROFESIONALES.

Las siguientes medidas generales corresponden a las acciones que se ejecutarán de manera integrada con el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el fin de reducir el riesgo de exposición de los trabajadores, y demás personal involucrado en la operación del CDT, para los diferentes escenarios en los que se pudiera presentar el riesgo de contagio por contacto interpersonal como lo son: el transporte público, el alojamiento, en la prestación de servicios en las instalaciones de la Corporación, en campo y demás actividades en los que se requiera proximidad entre personas y/o trabajadores.

- El personal que realice actividades dentro y fuera de las instalaciones de la Corporación, debe gozar de buena salud y en lo posible no presentar alguna condición de morbilidad preexistente o enfermedad que afecte su respuesta inmunitaria (es la forma como el cuerpo reconoce y se defiende a sí mismo contra bacterias, virus y sustancias que parecen extrañas y dañinas). Se consultará a los trabajadores sobre su estado actual de salud y se hará seguimiento a su estado de salud a través del autoreporte diario de síntomas de infección respiratoria aguda (IRA). La Corporación adopta los lineamientos para la verificación de la condición de salud del personal que realice actividades en campo, según las disposiciones dadas por cliente y/o proveedor en sus protocolos de bioseguridad.

- Durante el tiempo de aislamiento, todo el personal incluido el administrativo o de otras áreas que labora bajo la modalidad de trabajo en casa, debe procurar llevar un estilo de vida saludable, realizando pausas activas, manteniendo una alimentación sana, hidratándose permanente con agua potable, evitando el consumo de tabaco y realizando rutinas de ejercicios en casa, utilizando las tecnologías disponibles.

- Se realizan las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación, teniendo en cuenta:

  - No retirar los elementos de protección personal como los tapabocas.
  - Garantizar el distanciamiento social de 2 metros entre cada uno de los profesionales.
  - Al finalizar las pausas activas, realizar el protocolo de lavado de manos antes de regresar a las actividades laborales.

- Realizar al personal charlas de cinco (5) minutos, previo al inicio de las actividades, reiterando las medidas de bioseguridad y protección del presente protocolo.

- Evitar el uso compartido de equipos o dispositivos de otros funcionarios (oficinas, computadores, teléfonos fijos, celulares, elementos de escritura) cuando sea posible, así como realizar la limpieza y desinfección permanente de los mismos.

- Lave y/o desinfecte las manos cada vez que entregue o reciba algún elemento. Las instalaciones cuentan con áreas comunes y zonas de trabajo con suficientes puntos para el frecuente lavado de manos, cumpliendo con los protocolos de distanciamiento.

- En lo posible evite el uso del celular dentro de las instalaciones de la Corporación, ya que es catalogado como un elemento de alto riesgo de infección. El profesional debe procurar mantener el celular guardado dentro de su bolso, y hacer uso de este cuando se encuentre fuera de las instalaciones del CDT. La Corporación mantiene habilitados medios de comunicación para el personal como el correo electrónico, Hangouts, y Skype.

- En caso de que el profesional requiera hacer uso del celular, este debe ser limpiado y desinfectado al momento de ingresar a la Corporación. Siga las indicaciones dadas en el Anexo A.5.3 para la limpieza de equipos electrónicos.

- Se recomienda no utilizar joyas tales como aretes, cadenas, relojes, pulseras y anillos, los cuales pueden alojar fácilmente virus y bacterias.

- Para los funcionarios de cabello largo, se recomienda mantenerlo totalmente recogido, con elementos que permitan fijar su posición durante todo el día, para evitar tocarlo constantemente con las manos.

- Los profesionales se abstendrán de utilizar la dotación o elementos de protección personal utilizados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales. La Corporación ha dispuesto de casilleros exclusivos para que el personal reemplace toda la ropa de calle (incluidos los zapatos), una vez ingresa o sale de las instalaciones de la Corporación.

- Todo trabajador que ingrese a los laboratorios debe utilizar botas de seguridad, las cuales serán usadas únicamente dentro de las instalaciones y serán retiradas al finalizar la jornada laboral.

- Evite colocar o dejar caer objetos en el piso, en caso de que esto suceda, límpielos y desinféctelos inmediatamente. En el caso de los alimentos, por favor elimínelos en la basura de ordinarios inmediatamente.

- Evite la asistencia e interacción en lugares con aglomeraciones de personas que puedan tener síntomas o padecer patologías relacionadas y contagiosas.

- Se mantienen las indicaciones internas para el trabajo seguro en Laboratorio y Campo.

- Se recomienda el uso adecuado y eficiente los elementos de aseo dispuestos en el centro de trabajo, gel, alcohol, papel higiénico, etc y evitar el desperdicio del agua (uso eficiente).

- Cuide su salud y la de sus compañeros de trabajo, acatando las medidas de prevención dadas por la Corporación, clientes, proveedores y las autoridades de Salud y Protección Social.

7.1 UTILIZACIÓN DE LOS TAPABOCAS.

- El uso del tapabocas es obligatorio en el transporte público y en las áreas con afluencia masiva de personas.

- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de utilizar el tapabocas.

- El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio. Utilice el tapabocas y de forma permanente como elemento de protección personal, evitando tocar en su parte frontal, retirarlo de las bandas elásticas que están a los lados de las orejas, y desechándolo a diario o cuando se moje o ensucie; es importante el lavado de manos cada vez que lo manipula.

- Realice el reemplazo diario. Su uso diario recomendado es de Máximo 8 horas.

- Los elementos de protección respiratoria deben quitarse en último lugar; tras la retirada de otros componentes como guantes y protectores de ojos, entre otros que sean necesarios para la actividad que se esté realizando.

- La mascarilla deberá ser utilizada una vez el profesional salga de su vivienda, reemplazada al ingresar a la Corporación y retirada únicamente al regresar al hogar, dándole la adecuada disposición final de eliminación.

- Evite que la mascarilla sea una fuente de contaminación o dispersión del agente infeccioso, por ejemplo, dejándola sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados.

- Después de su uso, debe asumirse que los EPP y cualquier elemento de protección empleado puede estar contaminado, y convertirse en nuevo foco de riesgo. Por lo tanto, un procedimiento inapropiado al retirarlo puede provocar la exposición del usuario.

- Siga las recomendaciones técnicas de colocación, uso, retiro y disposición final de mascarillas o tapabocas, las cuales se encuentran detalladas en el Anexo 3 del presente protocolo.

7.2 DISTANCIAMIENTO SOCIAL.

- Evite el contacto físico, se sugiere mantener una distancia mínima de 2 metros entre las personas, (no saludar de beso, no dar la mano y no dar abrazos), en todos los escenarios donde puedan estar varias personas a la vez.

- Evite efectuar reuniones presenciales con más de 5 participantes, en caso de ser estrictamente necesario, dejar una silla intermedia y mantener distancia mínima de 2 metros. En lo posible reemplácelas por encuentros virtuales.

- Hacer uso de las ayudas tecnológicas (salas virtuales, correo institucional) para las actividades de capacitación y socialización, con el fin de evitar aglomeraciones. En lo posible evite el intercambio físico de documentos de trabajo.

- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se realizarán campañas virtuales con material de apoyo, para mantener y promover el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo, como en todos los lugares en donde se pueda tener un encuentro con otras personas.

7.3 LAVADO DE MANOS.

- Todos los profesionales en actividades operativas, incluidas las externas, y con modalidad de trabajo en casa, deben realizar el lavado periódico de las manos, con agua y jabón, por un tiempo de 20 a 30 segundos, al menos cada dos (2) o tres (3) horas. Ver las indicaciones dadas en el Anexo 2 del presente protocolo, o seguir la técnica de lavado publicada en las unidades sanitarias.

- Los tiempos clave adicionales para lavarse las manos incluyen:

    - Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
    - Antes y después de usar el baño.
    - Al ingresar o salir de un recinto.
    - Antes y después de comer o preparar la comida.
    - Después del contacto con animales o mascotas. Evite su contacto directo.
    - Antes y después de brindar atención de rutina a otra persona.
    - Después de retirarse el tapabocas.

- Al entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte).

- Después de manipular dinero.

- Recuerde que cuando las manos se vean visiblemente sucias deberá lavarlas nuevamente con agua y jabón.

- Secarse las manos preferiblemente con toallas desechables o de papel.

❖ Los profesionales deben seguir las recomendaciones preventivas normales en el trabajo, incluida la higiene de manos recomendada, evitando tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.

7.4 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

❖ Personal designado realizará las actividades de limpieza y desinfección de las áreas de mayor tránsito y contacto, así como de los insumos requeridos. Estas áreas incluyen pisos, paredes, puertas, ventanas, manijas, pasamanos, interruptores, canecas para disposición de papel o residuos de comida, sanitarios, lavamanos, sanitarios, cafetería (mesones, lavaplatos, hornos, dispensadores de agua), etc.

❖ Se garantizarán jornadas de limpieza y desinfección diarias, previo a la apertura y posterior al cierre de las instalaciones, así como jornadas adicionales en caso de ser necesario.

❖ Se garantizará que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura, utilizando los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo.

❖ El personal asignado para las actividades de limpieza utilizará los elementos de protección personal y vestuario adecuado, los cuales se encuentran descritos en la matriz de EPP. El profesional informará de inmediato acerca del deterioro o desgaste de los elementos de protección personal para su cambio o reemplazo.

❖ Se recomienda la limpieza y desinfección diaria de los puestos de trabajo, el cual incluye los elementos de alto contacto como son los escritorios, sillas, dispositivos electrónicos (computadores, teclados, teléfonos), casilleros, etc. Se deben archivar y organizar los documentos de tal manera que facilite las labores de limpieza.

❖ Mantenga las áreas de trabajo despejadas de elementos ajenos a la labor. Limpie, recoja y almacene todos los elementos innecesarios (adornos, cuadros, artesanías, etc) que pueden generar focos de contaminación.

- Utilice en lo posible guantes para realizar las actividades de limpieza y desinfección. Revise que estos no se encuentren rotos para evitar filtraciones de secreciones u otro elemento que pueda favorecer el contagio. En caso de ruptura, realice el cambio. No permita que las manos estén descubiertas en las actividades de limpieza y desinfección.

- Para el caso de las tareas de limpieza y desinfección de grandes superficies, puede optarse por guantes más gruesos o de caucho.

- Siga las indicaciones dadas por los fabricantes para el uso correcto de desinfectantes y productos de limpieza.

- Adopte los lineamientos para la limpieza y la desinfección de los lugares de trabajo, indicados en el Anexo 5 del presente protocolo.

7.4.1 HERRAMIENTAS, MATERIALES Y EQUIPOS DE TRABAJO.

- En lo posible procure que los elementos de trabajo sean de uso individual.

- Cada profesional debe reforzar la limpieza y desinfección de su puesto o área de trabajo, garantizando la limpieza de los equipos de uso diario como computadores, teclados, teléfonos y demás herramientas de trabajo que requiere para el desarrollo de su labor, así como elementos personales como las carteras, bolsos, maletines, etc.

- Extremar las precauciones de limpieza y/o desinfección de las herramientas, equipos y de los accesorios de trabajo requeridos en el laboratorio, oficinas, y actividades de campo, desinfectarlos con alcohol al 65% - 70% de manera previa y posterior a su manipulación.

- Para el caso de actividades de campo, solicite al cliente realizar una limpieza y/o desinfección completa de los equipos o enseres que serán manipulados, entre ellos los destinados para actividades de reparación, mantenimiento, calibración y/o inspección.

- Utilice el kit que consta de: alcohol al 65% - 70%, gel antibacterial, toallas desechables, tapabocas, guantes protectores para la limpieza y desinfección frecuente de utensilios y superficies de contacto.

- Siga las indicaciones dadas en el numeral 7.4 “Limpieza y Desinfección”, Anexo A.5.3 “Equipos Electrónicos”, 7.5 “Manejo de Residuos”.

7.5 MANEJO DE RESIDUOS.

- Se identifican los residuos generados en el área de trabajo y se informa al personal las medidas para la correcta separación de los mismos.

- Se ubicarán las canecas y las bolsas necesarias para la separación de los residuos. Los tapabocas y los guantes deben ir separados en doble bolsa de color negro, que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio.
- Los residuos serán separados siguiendo el esquema del Parque Tecnológico Guatiguará:

Tipo de Residuo	Color	Contenido Básico
Ordinarios	Verde 	• Servilletas • Empaques de papel plastificado • Barrido • Colillas • Icopor • Pitillos • Papel carbón • Tela • Restos de alimentos y empaques no contaminados
Reciclables	Azul 	• Cartón • Papel • Plegadiza • Archivo • Periódico seco
Reciclables	Gris 	• Latas • Bolsas de plástico • Vasos y platos plásticos • Botellas plásticas • Botellas de vidrio

Tipo de Residuo	Color	Contenido Básico
Químico	**Rojo** 	• Resto de sustancias químicas y sus empaques o cualquier otro residuo contaminado con estos.
Biológico	**Negra** 	• Tapabocas • Guantes desechables • Batas desechables o trajes de bioseguridad

- Se realizará la recolección y posterior disposición de los residuos de forma permanente.
- Los contenedores o canecas serán limpiados desinfectados.
- El personal a cargo del manejo de los residuos y los contenedores o canecas, deberá lavarse las manos una finalice su manipulación.

8. RECOMENDACIONES ANTES DE SALIR DE LA VIVIENDA O ALOJAMIENTO.

- Verifique su estado de salud,

Si presenta cualquiera de los siguientes síntomas:

- Tos seca o con flema,
- Congestión y/o flujo nasal,
- Dolor de garganta.
- Malestar general.
- Fatiga o dificultad para respirar.
- Pérdida del gusto u olfato.

Deberá:

- Informar de su condición al líder de Sistemas Integrados o Profesional de Talento Humano, quienes realizarán un seguimiento a su caso.
- Se evaluará si el profesional debe presentarse o no al trabajo.

Si presenta cualquiera de los síntomas anteriores y fiebre, (Temperatura corporal ≥ 38 °C):

- Permanezca en casa.
- Informe inmediatamente sobre su condición o estado de salud al líder de Sistemas Integrados o Profesional de Talento Humano, quienes apoyarán la gestión de reporte a la EPS, ARL y líneas de atención del Ministerio de Salud.

- Colóquese tapabocas adecuadamente y evite tocarlo. Mantenga el tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos y demás sitios.
- Evite el contacto de sus manos con los ojos, la nariz y la boca.
- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Porte el carnet de identificación y el documento que autoriza el desplazamiento al trabajo el cual es expedido por la Corporación.
- Visite solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evite conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- Mantenga el distanciamiento social. No salude de beso, abrazo o dar la mano a otra persona.
- Si el estado de salud lo permite, utilice las escaleras en lugar de los ascensores. Utilice el tapabocas durante el recorrido en el ascensor.
- En casa debe utilizar el tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenecen al grupo de riesgo de contagio.
- Lleve consigo únicamente los elementos necesarios para su identificación y labor. Evite llevar varios paquetes, bolsos y carteras grandes, cosméticos y documentos innecesarios. Con esto evitará la desinfección de muchos elementos.

9. RECOMENDACIONES PARA REGRESAR A LA VIVIENDA O ALOJAMIENTO.

- Retire los zapatos antes de entrar a la vivienda y lave la suela con agua y jabón. Puede limpiarlos con desinfectante incluida la suela, y ubíquelos en un lugar específico. No los disponga en otros lugares de la casa. Defina un solo sitio para realizar la desinfección. Utilice para la desinfección solución alcohólica superior al 65%-70% preferiblemente en spray.

- Lave las manos de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo 2 del presente protocolo.

- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda. Por ejemplo, el bolso, cartera, llaves, celular, y demás pertenencias que salieron de la casa.

- Retírese la ropa cuidadosamente y dispóngala en un lugar para su lavado. No sacuda las prendas antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión del virus a través del aire

- Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales y de sus familiares.

- Se recomienda el lavado de ropa en la lavadora o a mano con jabón y agua caliente que no queme las manos. Deje secar por completo. No reutilice la ropa sin antes lavarla.

- Retírese el tapabocas adecuadamente. Deséchelo en la basura de materiales ordinarios.

- Lávese las manos con abundante agua y jabón. Si es necesario báñese completamente con agua y jabón, o en lo posible todas las áreas expuestas.

- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cámbiese la ropa y evite saludar de beso, abrazo o mano. Mantenga su distancia de 2 metros.

- En el caso del personal que regresa a casa luego de ejecutar actividades de campo, debe seguir todas las instrucciones anteriores descritas, incluidos el lavado y la desinfección de todas las pertenencias llevadas a campo (incluida la maleta de viaje).

- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar las áreas, superficies y objetos de manera regular.

- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella, deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

- Siga las indicaciones establecidas de acuerdo con las orientaciones de acceso a la vivienda, establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

10. RECOMENDACIONES PARA LA CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO.

Si el profesional convive con personas mayores de 60 años, o con personas de enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19 tales como: Diabetes tipo II, lupus, Enfermedad Cardiovascular, Hipertensión Arterial (HTA). Accidente Cerebrovascular (ACV), VIH, Cáncer, Uso de Corticoides o Inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos 2 metros.

- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo, por ejemplo, al cocinar y servir la comida.

- Aumentar la ventilación del hogar.

- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar la ventilación, limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.

- Cumplir a cabalidad las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas en el presente protocolo.

- Lavar desinfectar de forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puerta, gavetas topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.

- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos:
    - Retiro de polvo
    - Lavado con agua y jabón
    - Enjuague con agua limpia
    - Desinfección con productos de uso doméstico.

- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria como: computadores, muse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol con concentración superior al 65%, o con agua y jabón, teniendo precaución de no averiarlos.

- Lavar con regularidad fundas, sábanas, edredones, toallas, etc.

- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

11. RECOMENDACIONES PARA EL TRANSPORTE HACIA Y DESDE LA VIVIENDA O ALOJAMIENTO A EL LUGAR DE TRABAJO.

Las siguientes son recomendaciones para reducir el riesgo de exposición durante el desplazamiento de trabajadores desde su lugar de residencia, alojamiento y/o estadía, hasta su lugar de trabajo y viceversa. Estas recomendaciones son complementarias y no reemplazan las directrices publicadas por el Ministerio de Transporte.

11.1 TRANSPORTE TERRESTRE.

11.1.1 TRANSPORTE MEDIANTE VEHÍCULO PARTICULAR (AUTOMÓVIL, MOTOCICLETA, BICICLETAS CONVENCIONALES, ELÉCTRICAS Y PATINETAS).

- Para los profesionales que se transportan en vehículos particulares, se recomienda mantener limpias y desinfectadas las áreas del mismo, utilizando alcohol al 65% - 70% o productos adecuados para la desinfección.

- Desinfecte con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, tablero, botones del vehículo, etc.

- Para motocicletas y bicicletas desinfecte con regularidad el manubrio de las mismas.

- Desinfecte los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.

- Realice la actividad de limpieza y desinfección de la bicicleta antes de utilizarla y al finalizar su uso.

- Utilice el tapabocas todo el tiempo, no lo retire. Si se traslada más de una persona en el vehículo, todos deben utilizar el tapabocas tiempo completo. Las personas que son de un mismo grupo familiar, podrán movilizarse en el mismo vehículo de acuerdo con su capacidad máxima.

- En los vehículos evite el uso del aire acondicionado, abra las ventanillas y permita la circulación de aire natural.

- Dentro de los vehículos mantenga una distancia de un metro (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás).

- Para el uso de bicicletas o patinetas mantenga un distanciamiento físico aerodinámico de 10 metros. Lleve un kit de auto cuidado que incluya toallas desechables con bolsa plástica para depositarlas una vez sean utilizadas, gel antibacterial, bloqueador solar, tapabocas, hidratación, ropa adecuada.

- Si utiliza guantes desechables o de trabajo, aplique las medidas de higiene de manos antes y después del uso de los guantes. Los guantes desechables deben disponerse en bolsa para residuos ordinarios y los guantes de trabajo deben ser lavados y desinfectados después de su uso.

- Lavar las manos con agua y jabón de manera frecuente, o desinfectarlas con alcohol glicerina mínimo al 65%.

- Siga los lineamientos y normas dados por las autoridades departamentales y municipales de Movilidad y Tránsito.

11.1.2 TRANSPORTE PÚBLICO GENERAL.

- En lo posible, tome el transporte en las inmediaciones cercanas de la vivienda y/o trabajo.

- Verifique que los sitios destinados como paraderos, permitan la distancia mínima de 2 metros entre las personas.

- Utilice el tapabocas de forma correcta todo el tiempo, no lo retire. Asegúrese de que el conductor y demás pasajeros utilicen adecuadamente y en todo momento el tapabocas.

- Acceda al vehículo de manera ordenada, respetando la distancia mínima recomendada (1 metro al interior del transporte público).

- Si observa que una persona presenta síntomas de tos, estornudos, dificultad para respirar, absténgase de abordar el vehículo.

- Evite adquirir y consumir alimentos u otros elementos durante el trayecto.

- Evite cantar, hablar o hacer uso del celular durante el recorrido.

- Absténgase de saludar con besos, abrazos o dar la mano. Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.

- Para realizar el pago del servicio de transporte o la recarga de la tarjeta de transporte, preferiblemente utilice medios electrónicos.

- Si se utiliza dinero en efectivo, procure pagar con el valor exacto.

- Utilice alcohol glicerinado o toallas desinfectantes después de manipular dinero en efectivo, y después de tener contacto con superficies tales como pasamanos, cinturones de seguridad, torniquetes, mostradores, manijas de puertas y ventanas.

- Mantener una adecuada ventilación en el vehículo, en la medida de lo posible evite cerrar las ventanas.

- Al terminar su recorrido o al salir del sistema de transporte público, lávese las manos siguiendo el protocolo establecido. De no ser posible, utilice alcohol glicerinado o toallas desinfectantes.

- Si durante el recorrido presenta síntomas respiratorios de aviso al transportador, comuníquese con el líder de sistemas integrados o profesional de talento humano, y mantenga la distancia de 2 metros de los demás usuarios y del conductor.

- Lávese las manos frecuentemente considerando el contacto con superficies de uso público.

- Siga los lineamientos dados por las autoridades departamentales y municipales de movilidad y transporte.

11.1.3 TRANSPORTE COMO PEATÓN.

- Evite al máximo el contacto físico. Mantenga una distancia mínima de 2 metros entre las personas.

- Evite la asistencia e interacción en lugares con aglomeraciones de personas en la calle (centros de abastecimiento, establecimientos bancarios y financieros).

- Acate las indicaciones dadas por los entes gubernamentales antes de salir de su casa.

- Utilice el tapabocas todo el tiempo, no lo retire.

11.1.4 TRANSPORTE PÚBLICO EXCLUSIVO PARA SALIDAS A CAMPO.

De acuerdo con las recomendaciones del Gobierno Nacional frente al cuidado, protección y salvaguardar la salud integral de los trabajadores, la Corporación ha adoptado dentro de sus protocolos de bioseguridad las siguientes estrategias, entre ellas las relacionadas con el desplazamiento de su personal, a las diferentes regiones donde opera para la prestación de servicios:

- Desplazamiento desde el lugar de origen a su destino y viceversa en un único vehículo, así como los transportes internos que se requieran dentro de la operación.

- Disponer de un vehículo propio, contratado o suministrado por el cliente.

- Todas las anteriores modalidades en cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Responsabilidades de los contratistas:

- La empresa transportadora contratada debe establecer un protocolo de prevención y mitigación del COVID-19, a través de la cual se implementen los lineamientos establecidos en las Resoluciones No. 666, No. 677, No. 679 del 24 de abril y No. 1537 del 2 de septiembre del 2020, emitidas por el Ministerio de salud y Protección Social, donde se garantice la realización de las actividades y la protección integral de las personas que hacen uso de sus servicios.

- Revisar y acatar los lineamientos y normas establecidos por los Ministerios de Transporte, Salud y Protección Social para el transporte de pasajeros.

- La empresa reportará a la entidad contratante, interventoría y a las autoridades de salud del orden nacional, departamental y municipal, cualquier caso de contagio que se llegase a presentar, así como el seguimiento a la evolución de los casos reportados.

- Tener en cuenta los lineamientos y disposiciones de las autoridades nacionales y locales, para la atención y prevención del COVID-19, en el periodo de aislamiento preventivo ordenado por el Gobierno Nacional, y hasta tanto permanezca vigente la emergencia sanitaria declarada.

- Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos, la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19, con el fin de darla a conocer a sus trabajadores, contratistas y comunidades alrededor de los proyectos.

- Apoyarse en la ARL en materia de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo, y en las EPS en lo relacionado con el desarrollo de las actividades de promoción y prevención de la salud.

- Solicitar el acompañamiento de la ARL para verificar el cumplimiento de las medidas y acciones adoptadas

- Garantizar el suministro y reposición de los elementos de protección personal, así como la disponibilidad de los insumos requeridos para las actividades de limpieza, desinfección y disposición de residuos.

- Realizar las actividades de limpieza con desinfectantes de que tengan actividad virucida o alcohol al 70%, al interior de los vehículos por lo menos tres (3) veces al día, al inicio de la jornada, al finalizar cada recorrido, especialmente de aquellas superficies con las cuales se tienen contacto frecuente, tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad, asientos, pasamanos, barandas, tablero, botones, palanca de cambios, manubrio, entre otras; utilizando una toalla desechable limpia.

- Utilice guantes para la actividad de limpieza y desinfección

- Se debe evitar realizar paradas no autorizadas, innecesarias o en áreas de riesgo de contacto con comunidades.

- Retirar de los vehículos elementos susceptibles de contaminación, como adornos (muñecos, gomas, etc), forros de sillas acolchados, entre otros.

- En el caso de buses, ubicar un trabajador por puesto evitando el sobrecupo, para ello se sugiere permitir una persona por fila, ubicándose en zigzag.

- Regule el acceso de los pasajeros al vehículo, organizando filas con una distancia mínima de 2 metros entre las personas.

- Garantice que, durante el trayecto exista una distancia mínima de 1 metro entre cada usuario.

- Utilizar el tapabocas durante la movilización del vehículo. Los pasajeros deberán permanecer con estos elementos durante todo el proceso de transporte.

- Evitar al máximo el contacto con personas, en la medida de lo posible llevar sus propias provisiones de alimentos (menús balanceados y agua), de ser necesaria la detención en un restaurante, lavarse las manos antes y después de comer y antes de montarse al vehículo nuevamente.

- Durante el proceso de tanqueo, mantenga el tapabocas puesto, en lo posible pagar con sistemas electrónicos, una vez terminado el proceso lavarse las manos o desinfectarlas con alcohol glicerinado o gel antibacterial después de pagar.

- Planificar las rutas. Para los viajes de larga distancia, identificar previamente los lugares en los cuales se podrán efectuar paradas cada tres (3) horas durante el recorrido, para surtir combustible o hacer uso de los sanitarios, asegurándose que éstos están dotados de papel higiénico y agua potable, dispensador de jabón antibacterial y toallas desechables para el lavado de manos.

- Disponga de un botiquín, el cual debe contar con alcohol, tapabocas, termómetro y guantes desechables.

- Disponga de bolsas especiales para le recolección de residuos.

- Remítase al Anexo 6, donde encontrará el procedimiento detallado para la ejecución de las diferentes actividades para el servicio de transporte.

Responsabilidades de los contratantes:

- Brindar acompañamiento a los contratistas en la implementación de los lineamientos dispuesto en las Resoluciones No. 666, No. 677, No. 679 del 24 de abril y No. 1537 del 2 de septiembre del 2020, emitidas por el Ministerio de salud y Protección Social.

- Comunicar a los contratistas el concepto de no objeción / aprobación presentado por los interventores a los protocolos presentados. Esta comunicación será requisito indispensable para el inicio de actividades.

- Apoyar la coordinación interinstitucional necesaria con la diferentes gobernaciones y alcaldías, para garantizar la reactivación y continuidad de las actividades, en condiciones de bioseguridad, durante la temporada de aislamiento preventivo y hasta tano permanezca vigente la emergencia sanitaria declarad por el Gobierno Nacional.

- Evaluar con las interventorías, el cumplimiento de las acciones previstas para cada uno de los contratistas, en el marco de las obligaciones contractuales.

- Reportar cualquier evento de contagio que se presente dentro del desarrollo de las actividades contratadas.

- Realizar el control y seguimiento permanente a las medidas y acciones establecidas en las Resoluciones No. 666, No. 677, No. 679 del 24 de abril y No. 1537 del 2 de septiembre del 2020 emitidas por el Ministerio de salud y Protección Social.

- El protocolo de seguridad implementado para el transporte de pasajeros, será solicitado previo al inicio de las actividades, y será revisado por el líder de sistemas integrados, quien dará el aval o realizará sugerencias en caso de requerirlas para su debida ejecución.

    - El protocolo de seguridad de la empresa transportadora contratada será socializado con los profesionales designados para prestar el servicio, quienes se acogerán a las disposiciones impartidas.

    - El conductor debe asegurar que se encuentra en buen estado de salud y no presenta síntomas asociados al COVID-19.

    - Se deben asegurar todas las medidas de limpieza y desinfección del vehículo, así como las prevenciones personales para los ocupantes.

- Se debe verificar que los conductores, realicen la limpieza y/o desinfección exhaustiva del vehículo.

- La limpieza se deberá contemplar por lo menos al finalizar cada viaje, para ello es necesario contar con instrumentos básicos y productos de limpieza. De ser posible, el profesional realizará una revisión para asegurar la ejecución de esta actividad, y verificar que se haya realizado de manera adecuada.

- Al realizar las labores de limpieza e higiene deberá utilizar preferiblemente guantes. Una vez terminada la actividad, deberá desechar los guantes de forma segura en un contenedor de residuos y aplicar el protocolo de lavado de manos.

❖ Uso permanente del tapabocas para los ocupantes del vehículo. Su reemplazo debe ser diario, máximo 8 horas de uso.

❖ Asegure mantener una distancia de por lo menos 1 metro entre las personas que ocupan el vehículo.

❖ Disponer de alcohol glicerinado en concentración mayor al 65% para que los pasajeros que aborden al vehículo se lo apliquen antes de abordar.

❖ En lo posible disponer de un botellón de agua, jabón, papel de secado y/o pañuelos desechables.

❖ Evitar el uso del aire acondicionado. Las ventanillas deben estar completamente abiertas, para favorecer la circulación de aire.

❖ Se sugiere colocar avisos para los pasajeros, que informen sobre el protocolo de lavado de manos, protocolo de higiene adecuada de las manos, el protocolo de estornudo, no tocarse la cara y otras formas de saludar.

❖ En cada lugar de parada del vehículo que requiera el descenso de los pasajeros, deben lavarse las manos con agua y jabón. En lo posible utilizar alcohol glicerinado.

❖ Evitar consumir alimentos durante el transporte de pasajeros. Durante las paradas de alimentación, recuerde mantener el distanciamiento social mínimo de 2 metros, incluido el conductor y compañeros de trabajo.

❖ Si durante el viaje el trabajador o conductor presentan síntomas de enfermedad respiratoria, se debe informar de manera inmediata al líder de sistemas integrados y/o profesional de talento humano, para tomar las respectivas acciones.

- En lo posible, se realizará diariamente la toma de temperatura del conductor de la Corporación y se llevará registro de la misma.

❖ Exija que el personal del restaurante utilice siempre el tapabocas y de manera adecuada.

- Lávese las manos antes y después de comer. Invite al conductor para que acoja esta buena práctica.

- Evite la manipulación de los teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación.

- En caso de que se requiera firmar las planillas o hacer el pago de la alimentación, debe lavarse las manos inmediatamente.

❖ Siga las indicaciones dadas por el Ministerio Transporte y Secretarias de Movilidad y Tránsito.

❖ Remítase al Anexo 6, donde encontrará el procedimiento detallado para la ejecución de las diferentes actividades para el servicio de transporte.

11.2 TRANSPORTE AÉREO.

❖ Teniendo en cuenta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector aeronáutico para viajes nacionales, y exclusivamente para el transporte doméstico de personas por vía aérea según resolución 1517 del 01 de septiembre de 2020, el CDT de GAS adopta dicho protocolo mediante el cual todo trabajador que decida realizar trayectos vía aérea para la prestación de servicios de campo, deberá cumplir con las siguientes medidas, incluidas en el anexo técnico de la presente resolución:

- Se recomienda instalar en sus celulares o dispositivos móviles la aplicación CoronApp-Colombia y diligenciar la información solicitada en esta, por lo menos una vez al día.

- Usar permanente y correctamente el tapabocas.

- Respetar la señalización dispuesta por el aeropuerto para garantizar las separaciones entre personas y cuando no exista respetar el distanciamiento mínimo de 2.0 metros.

- Ingresar al terminal máximo 2 horas antes de la hora prevista para la salida de su vuelo.

- Dirigirse al ingresar al terminal, directamente a las salas de abordaje o al mostrador de facturación, siguiendo las indicaciones del personal del aeropuerto.

- Cumplir en todo momento las medidas de Bioseguridad y autocuidado contempladas en los protocolos y lineamientos a nivel nacional, así como las estrategias y restricciones de movilidad y actividades públicas establecidas por el gobierno local.

- Propender por llevar solamente como equipaje de uso personal, bolsos o morrales pequeños y aquellos que pueda ser guardado debajo de la silla del pasajero, el resto debe ser enviado por la bodega.

- Cumplir con las instrucciones de la tripulación en cabina.

- Permanecer sentado hasta que la tripulación de cabina autorice el desembarque, el cual deberá ser de manera ordenada, por filas iniciando la primera hacia atrás, guiado por la tripulación de cabina, con el fin de asegurar el distanciamiento físico. En las aeronaves en las que se haga el desembarque por la puerta trasera este se hará de atrás hacia adelante.

- Cumplir con las indicaciones dadas por las autoridades, funcionarios del operador aeroportuario o de la aerolínea.

- Ir a la llegada del vuelo, directamente hacia la salida del aeropuerto o el área de retiro de equipaje, siguiendo las indicaciones del personal del aeropuerto.

- Usar de manera obligatoria los elementos de protección desde la entrada al aeropuerto, durante el viaje y en el aeropuerto de llegada, de conformidad con las disposiciones exigidas por la autoridad sanitaria.

12. INDICACIONES PARA EL PERSONAL QUE REALIZA TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE GUATIGUARÁ Y PROVENZA, INCLUIDAS LAS CALIBRACIONES, ENSAYOS E INSPECCIONES.

- Una vez ingrese a las instalaciones de la sede, lave las manos con abundante agua y jabón. Seque las manos con toalla desechable o de papel y dispóngalo directamente en la basura. Esta actividad deberá realizarse cada 2 o 3 horas durante 20 a 30 segundos, después de toser o estornudar y de ir al baño.

- Si es posible, aplíquese alcohol glicerinado, o gel antibacterial para manos, esparza bien el producto y déjelo secar.

- Reemplace la ropa y el calzado de diario por la de dotación.

- Utilice el tapabocas en todo momento, no lo retire.

- Todo personal externo que ingrese a la Corporación, debe registrarse, diligenciando de forma legible la información solicitada en el formato de registro de visitantes.

- Mantenga una hidratación permanente.

- Evite encender los aires acondicionados, excepto el del área de laboratorios que garantiza la integridad de los equipos y patrones de medición.

    - Se programará una rutina para la revisión y mantenimiento de los aires acondicionados de acuerdo con su utilización.

- Desinfectar diariamente los elementos de protección personal de uso rutinario como máscaras con filtros para gases o material particulado, cascos de seguridad, tapa oídos, guantes de trabajo, gafas entre otros.

- Utilice el registro electrónico para hacer las solicitudes y seguimiento a los procesos de calibración o ensayos.

- Antes de iniciar y al finalizar las actividades de calibración y/o ensayo, desinfecte las áreas donde se manipulan los equipos y/o muestras con alcohol al 65% - 70%. Utilice los elementos de bioseguridad suministrados por la Corporación. Realice la disposición final de residuos, de acuerdo a los dispuesto en el numeral 7.5 “Manejo de Residuos”.

- Los equipos utilizados en el proceso de calibración y/o ensayo de muestras deben ser desinfectados, siguiendo las especificaciones y recomendaciones dadas por los fabricantes y/o por los clientes y/o proveedores. Utilice los elementos de bioseguridad suministrados por la Corporación.
- Una vez se concluya las actividades de calibración y/o ensayo, se procederá con la limpieza, desinfección y embalaje del equipo y/o contenedor de muestra, atendiendo las particularidades de cada caso. Siga las indicaciones dadas en el numeral 12.3 “Recepción y Envío de Elementos”.

- La Corporación garantiza capacitación continua en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID- 19, maneras de prevenirlo y factores de riesgo, a través del área de Sistemas Integrados y Talento Humano, mediante el uso de herramientas tecnológicas disponibles, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

12.1 TOMA DE ALIMENTOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA CORPORACIÓN.

- En lo posible lleve de su casa los alimentos que va a consumir durante el día de trabajo. Evitar el uso de restaurantes y cafeterías lo cual disminuye el riesgo de contagio.

- Retirar el tapabocas siguiendo las indicaciones de uso y descartar o guardar en un empaque evitando el contacto con cualquier superficie. Lave las manos inmediatamente.

- Antes de tomar los alimentos lave las manos con agua y jabón, y/o desinféctelas con gel antibacterial con concentración del 65% o 70% de alcohol siguiendo el protocolo establecido en el anexo 2.

- En caso de que el trabajador guarde la comida en la nevera y luego la caliente en hornos microondas, la Corporación dispondrá de paños y desinfectante que permitan asear las manijas y el panel de control del microondas entre cada persona que lo utiliza, en lo posible se designará a un trabajador que se encargue de efectuar la manipulación de los hornos.

    - Evite las aglomeraciones en la cafetería, mantenga la distancia de 2 metros en todo momento entre las personas (al hacer la fila, y calentar los alimentos).

    - Evite compartir la comida y los utensilios (vasos, pocillos, cubiertos, platos, servilletas).

    - Evite hablar sobre la línea caliente, hornos, mesones, y otros elementos de la cafetería.

    - Ubíquese a 2 metros de distancia de otras personas para tomar los alimentos.

    - Evite utilizar el teléfono celular mientras toma los alimentos.

    - Guarde los porta comidas en su puesto de trabajo y proceda con el lavado y/o desinfección de las manos, según se establece en el anexo 2.

- Se evitará el acceso de personas ajenas a la cafetería.
- Recuerde aplicar el código de ética respiratoria.

- La zona de la cafetería será limpiada y desinfectada por el personal responsable de servicios varios, siguiendo las disposiciones dadas en el numeral 7.4 y anexo 5 en el presente protocolo.

- Al terminar el consumo de alimentos, debe colocarse el tapabocas antes de trasladarse a otro lugar, manipulando únicamente las bandas elásticas.

- La Corporación adopta a los lineamientos dados por el Parque Tecnológico Guatiguará para el establecimiento de horarios y capacidad, disposición, distribución, limpieza y desinfección de las áreas utilizadas para la toma de alimentos.

12.2 INTERACCIÓN CON TERCEROS (VISITANTES, PROVEEDORES, CLIENTES, ALIADOS, ETC).

- El ingreso del visitante será autorizado, sólo si la coordinación de la sede del Parque Tecnológico de Guatiguará de la UIS y la dirección ejecutiva de la Corporación, así lo aprueba, por lo tanto, deberá

hacerse la solicitud con mínimo una semana de anticipación. Los soportes de pago de social y ARL seguirán siendo solicitados como lo exigen las reglamentaciones vigentes.

- Cuando por procesos de alta urgencia se requiere que un visitante ingrese al área de los laboratorios, éste deberá diligenciar el debido formato para su ingreso, junto con la encuesta de autoreporte de condiciones de salud implementado por la Corporación; si presenta algún síntoma asociado al COVID-19 no se permitirá su ingreso.

- La Corporación ha establecido turnos para los proveedores, clientes o aliados que requieran ingresar a las instalaciones, delimitando los lugares donde puedan acceder, evitando aglomeraciones.

- El uso del tapabocas es obligatorio, de uso permanente durante toda la actividad a realizar. Así mismo se recomienda el uso de guantes (estéril, nitrilo o caucho) y mantener el distanciamiento mínimo de 2 metros entre las personas.

- Realice el lavado o higienización de manos una vez ingrese a las instalaciones, y repita el proceso cada 2 o 3 horas.

- Cuando se requiera realizar reuniones, estas se deben ejecutar en lugares predeterminados, cumpliendo con el protocolo de etiqueta respiratoria, entre otros.

- En el caso de realizar o recibir el atestiguamiento remoto a las actividades de calibración, ensayo, inspección, y sistemas de gestión, la Corporación garantiza todas las herramientas necesarias para dicho proceso, tales como conectividad a la red de internet, dispositivos de video, audio, acceso a salas virtuales institucionales, entre otras.
- Se fomenta el pago con tarjeta y otras plataformas digitales para reducir el uso de dinero en efectivo.

- Aplique todas las indicaciones dadas en el presente protocolo y las dispuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social y Transporte.

12.3 INDICACIONES PARA LA RECEPCIÓN Y ENVÍOS DE ELEMENTOS.

- Informar a los clientes y proveedores antes de despachar los pedidos que la validación y la recepción de facturas y soportes se hará de manera electrónica. De esta manera, se evita la entrega de sobres y el cruce de documentos. De ser necesario el soporte físico, se debe dejar en sobre sellado y aplicar el protocolo de desinfección, utilizando un paño húmedo con alcohol para desinfectar el sobre.

- La Corporación se acoge a las disposiciones de bioseguridad impartidas por el Parque Tecnológico UIS Guatiguará. Todo paquete o elemento que pueda ser manipulado adecuadamente por una sola

persona, será recibido o entregado en la portería, cumpliendo con el procedimiento de desinfección. Los demás elementos serán recibidos al interior de la sede.

- Informar a los clientes y proveedores que la recepción de elementos e insumos se realizará en orden de llegada y solo se atenderá de a un cliente o proveedor a la vez.

- Se tomarán los datos de todos los clientes y/o proveedores que ingresen a las instalaciones de la Corporación, para hacer seguimientos en caso de que se presente un contagio.

- Se solicitará al remitente de mercancías si dispone de medidas de desinfección durante el transporte.

- Se solicitará al cliente las instrucciones o recomendaciones para la desinfección de los ítems o equipos que llegan al laboratorio.

- Si el cliente envía muestras a las instalaciones del laboratorio, éstas deben ser embaladas adecuadamente para evitar daños, deterioro, fugas y facilitar la desinfección. En el caso de que los contenedores no lleguen embalados, se procederá con la desinfección utilizando alcohol al 65% - 70%, de tal manera que no haya afectación en los posteriores análisis.

- Se prohíbe el acceso de comidas y/o bebidas al laboratorio.

- Se dispondrá de alcohol al 65% a 70% o superior y de paños de desechables para las actividades de limpieza y desinfección de empaques y elementos.

El profesional a cargo de la recepción y envíos deberá adicional a todas las anteriores recomendaciones, seguir las siguientes:

- Utilizar el tapabocas en todo momento, careta, guantes y bata.

- En lo posible atender a las transportadoras y/o clientes manteniendo una distancia de 2 metros.

- Exigir que el personal que ingrese a las instalaciones utilice el tapabocas en todo momento.

- Mantener disponible alcohol o gel para manos en el área.

- Utilizar siempre un lapicero propio para firmar. Desinfectarlo constantemente y evitar prestarlo.

- Mantener limpios y desinfectados los elementos y puesto de trabajo. El mesón de recepción debe ser desinfectado de acuerdo al volumen y cruce de personas entre mínimo 1 hora y hasta 3 veces al día.

- Mantener un único punto para la atención de las transportadoras y/o de los clientes. Se designa como único punto de atención para la recepción y entrega de mercancías, el área de pruebas hidrostáticas.

- El personal externo podrá acceder únicamente hasta el área designada por la Corporación.

- Evitar el ingreso a áreas no autorizadas y la contaminación cruzada o visitas entre áreas.

- Mantener un único sitio dentro del laboratorio, para la ubicación de los elementos desinfectados. Entiéndase como elemento, equipos, patrones, muestras, etc. Se designa como sitio de ubicación el área actual de recepción y envíos.

- Evite ingresar los huacales y cajas vacías al laboratorio. Ubíquelos ya desinfectados en el área de pruebas hidrostáticas.

- Mantenga en custodia los huacales desinfectados. Las cajas de cartón deben ser desechadas y reemplazadas por nuevas en el momento de envío de los elementos.

- Todo elemento que ingrese o salga de las instalaciones de la Corporación, debe ser limpiado y desinfectado.

PARA LA RECEPCIÓN Y ENVÍO DE MERCANCÍAS:

- Indique al personal externo el área autorizada para su acceso.
- La transportadora será la encargada de descargar los elementos en el lugar designado.

- El profesional limpiará y se desinfectará los huacales, cajas, contenedores utilizando alcohol al 65%-70% modo aspersión, dejando que actúe el desinfectante por un tiempo de 24 horas.

- Limpie y desinfecte los elementos internos teniendo en cuenta las particularidades de cada caso, siguiendo las indicaciones dadas para dispositivos electrónicos, y las recomendaciones entregadas por el cliente o proveedor. Cada dispositivo o elemento que es desinfectado deberá ser ubicado en la zona de elementos desinfectados.

- Si se reciben sobres, límpielos con un paño húmedo impregnado de alcohol.

- Una vez se terminen las actividades de calibración y/o ensayo, se procederá con la limpieza, desinfección y embalaje del equipo y/o contenedor de muestra, atendiendo las particularidades de cada caso.

- Evite ubicar los elementos directamente en el piso, instale estibas o estructuras de fácil limpieza y desinfección.

- Deseche los guantes una vez haya finalizado el proceso de limpieza. Proceda a lavarse las manos.

- Establecer un único lugar para destinar los elementos completamente desinfectados y claramente diferenciados. Evitar colocarlos directamente en el piso.

12.4 MANIPULACIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS INSUMOS Y PRODUCTOS.

- Asegurar que el proveedor de insumos y productos adopte los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, solicitando al proveedor evidencia de su cumplimiento.

- Cumplir con las indicaciones anteriores y las establecidas dentro del procedimiento de limpieza y desinfección de los productos a la hora de recibirlos y/o entregarlos a los clientes.

- Garantizar las condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento.

- Reducir el contacto físico en el movimiento de productos entre personas.

- No reenvasar los insumos o los productos en envases que puedan confundir al personal de servicio generales o trabajadores.

- Se rotularán las sustancias químicas preparadas o transferidas a otros recipientes.

- Se mantendrán a disposición de los profesionales, las fichas de datos de seguridad de los productos químicos empleados.

- El manejo y la disposición de los envases de detergentes, jabones y desinfectantes se realizará de acuerdo con las recomendaciones de las hojas de seguridad.

- Los productos de limpieza y desinfección de uso cotidiano permanecerán en el área de la cafetería.

- Los elementos e insumos suministrados al personal que ejecuta actividades de ensayo y calibración, están ubicados en el laboratorio, los cuales se encuentran a disposición del personal.

13. INDICACIONES PARA EL PERSONAL QUE TRABAJA DE FORMA PRESENCIAL, REALIZANDO ACTIVIDADES DE CAMPO.

- Se solicitará previamente el protocolo de bioseguridad adoptado por el cliente para realizar las actividades in situ, se revisará y de ser necesario se realizarán las observaciones pertinentes. Este protocolo será socializado con el personal a cargo de realizar las actividades de campo, con el objeto de acatar lo dispuesto por el cliente.

- Siga las indicaciones dadas para el uso de transporte público exclusivo.

- Utilice tapabocas en todo momento.

- Disponga de suficientes tapabocas y guantes desechables para los días de actividad en campo.

- Para la protección de los ojos, se sugiere el uso de gafas de montura universal con protección lateral, para evitar el contacto de la conjuntiva con superficies contaminadas, por ejemplo: contacto con manos y guantes.

- Se recomienda llevar un juego de sábanas, almohada y toalla de uso personal.
- Evitar al máximo el contacto físico. Mantenga una distancia mínima de 2 metros entre las personas.

- Medidas de higiene en dotación. Lavar los elementos de protección personal con un paño limpio húmedo y con jabón o lavarlos con jabón suave y agua tibia. Estos también se pueden desinfectar con alcohol en concentración mayor al 65%-70%.

- En caso de sentirse enfermo, reporte inmediatamente al líder de sistemas integrados o profesional de talento humano.

13.1 PERMANENCIA EN LOS HOTELES:

- Evite tener contacto directo con chapas, tableros de control de ascensores. En lo posible utilice el codo para manipular los ascensores, y puertas.

- Utilice siempre tapabocas para salir de la habitación.

- Lave las manos una vez ingrese a la habitación.

- Disponga en lo posible de los siguientes elementos, para la limpieza y desinfección de todas las áreas de contacto, incluidos el sanitario, lavamanos, manijas, puertas, control de Tv, mesas de noche o trabajo, llaves de la habitación, almohadas, colchón:

- Hipoclorito de sodio.
- Guantes desechables.
- Toallas o paños desechables
- Alcohol con una concentración mínima del 65%-70% en spray.

❖ Realice la actividad de limpieza y desinfección por lo menos una vez al día. Lave las manos una vez finalice las actividades de limpieza y desinfección.

❖ Siga las instrucciones del fabricante para el uso de productos de limpieza.

❖ Verifique que los pisos se encuentran limpios y desinfectados.

❖ Evite el uso de aire acondicionado en la habitación.

❖ Mantenga las ventanas abiertas para que la habitación se ventile.

❖ Evite el contacto con personal del hotel y con otros huéspedes. Mantenga la distancia recomendada.

❖ Realice todas sus actividades laborales dentro de la habitación, evite trabajar en otras áreas del hotel.

❖ En lo posible lleve suficiente ropa de cambio y evite llevar la ropa a lavandería en el hotel.

❖ En lo posible no ingrese a la habitación con los zapatos puestos, límpielos al menos una vez al día con productos recomendados para la desinfección.

❖ Retire la ropa sucia cuidadosamente, esta no debe sacudirse. Dispóngala en una bolsa exclusiva para su posterior lavado. Lave las manos nuevamente y si es posible báñese y cambie de ropa.

❖ Siga las recomendaciones dadas por el hotel y el Ministerio de Salud y Protección Social para evitar el contagio.

13.2 TOMA DE ALIMENTOS EN ACTIVIDADES DE CAMPO.

❖ Se solicitará el protocolo de bioseguridad del cliente (en caso de uso de casinos), o restaurante para que los profesionales de la corporación adopten las disposiciones establecidas por estas entidades.

- Retirar el tapabocas siguiendo las indicaciones de uso y colocar o guardar en un empaque evitando el contacto con cualquier superficie. Lave las manos inmediatamente.

- Previo al consumo de alimentos, lavar las manos con agua y jabón, y secarlas con toallas desechables. Si no se dispone de suministro de agua, desinfectarlas con alcohol glicerinado con una concentración del 65% al 70% de alcohol.

- Mantener una distancia mínima de 2 metros permanentemente entre otras personas al momento de hacer la fila para recibir alimentos. Evite hablar sobre la línea caliente, cubiertos y demás elementos y alimentos que se dispongan.

- Ubíquese a 2 metros de las personas a la hora de tomar los alimentos.

- Evitar la manipulación de teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación.

- Al terminar el consumo de alimentos, colocarse el tapabocas antes de trasladarse a otro lugar, manipulando únicamente las bandas elásticas.

- Retirar la bandeja con la loza y colocarla en el lugar designado.

- Posteriormente lávese las manos siguiendo el protocolo establecido en el anexo 2.

- En caso de que se requiera firmar o hacer el pago por la alimentación, debe disponerse de alcohol con concentración superior del 65% a 70% el área de pagos, con el fin de permitir la higienización de las manos tras la manipulación del dinero o firma de planilla.

- Recuerde aplicar el código de ética respiratoria.

13.3 DURANTE LA ACTIVIDAD IN SITU:

- Utilice los elementos de protección personal y de bioseguridad durante todas las actividades en sitio.

- Desinfecte diariamente los elementos de protección personal de uso rutinario como máscaras con filtros para gases o material particulado, cascos de seguridad, tapa oídos, guantes de trabajo, gafas entre otros. No comparta con sus compañeros estos elementos.

- Desinfecte las herramientas y/o equipos a utilizar siguiendo las indicaciones dadas en el numeral 7.4.1.

- Disponga de botellón de agua, jabón, papel de secado y/o pañuelos desechables para lavarse las manos.

- Aplíquese alcohol glicerinado, espárzalo bien sobre las manos y déjelo secar, cada vez que tenga contacto directo con alguna superficie.

- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.

- Utilice guantes desechables todo el tiempo. Lave las manos cada vez que los retire y utilice unos nuevos.

- Disponga de bolsa especial para los desechos de riesgo biológico.

- Exija al personal acompañante de la actividad el uso obligatorio de tapabocas y guantes de seguridad. Y recomiende tener a disposición botellón de agua, jabón, toallas desechables y demás elementos de limpieza y aseo.

- Informe diario y/o periódicamente su estado de salud al líder de sistemas integrados o profesional de talento humano.

- Verifique el estado físico y reporte en caso de presentar tos seca o con flema, congestión y/o flujo nasal, dolor de garganta y/o fiebre.

- Cada vez que salga a consumir alimentos, debe lavar las manos antes y después.

- Una vez retorne al hotel, siga las indicaciones dadas como si regresara a casa.

- Siga las indicaciones para regresar a casa destinando un lugar para la desinfección.

13.3.1 MUESTREO EN CAMPO.

- Utilizar los elementos de protección personal como bata u overol, guantes (látex o nitrilo), monogafas de seguridad, tapabocas y/o respirador máscara de gases y otros elementos de protección requeridos para actividad.

- Mantener el distanciamiento social si se encuentran más personas en el lugar del muestreo.

- Desinfectar con alcohol al 65% - 70% las herramientas y equipos que se utilizarán para el muestreo.

- Al finalizar el muestreo, se recomienda retirarse loe elementos de protección personal a excepción del tapabocas.

- Al ingresar las muestras al laboratorio, desinfectar todos los elementos que salieron de este, siguiendo las indicaciones dadas en el numeral 12.3 para la recepción y envío de elementos.

13.3.2 LABORATORIO MÓVIL O IN SITU.

- El uso de tapabocas y guates es obligatorio en todo momento. Utilice las gafas de seguridad de montura universal, protección lateral o la catera de protección facial.

- Evite el contacto físico en todo momento. Mantenga una distancia mínima de 2 metros entre las personas.

- Desinfecte diariamente lo elementos de protección personal reutilizables como son los cascos, respirador, máscaras de gases con filtro, gafas, protectores auditivos, etc. Estos elementos son de uso individual por lo tanto absténgase de compartirlo con sus compañeros de trabajo.

- Siga las indicaciones establecidas por las autoridades de salud para el transporte hacia el sitio de trabajo y regreso a la casa o alojamiento.

- Adopte las instrucciones dadas en el numeral 11.1.4 “Transporte Público Exclusivo para Salidas a Campo”, y el Anexo 6 “Medidas a Implementar en el Sector Transporte”.

- Los equipos que serán utilizados en el mantenimiento, la calibración y/o el ensayo, serán transportados por el personal idóneo, utilizando el tapabocas y los guantes.

- Durante el proceso de mantenimiento, calibración o ensayo, el personal que realiza la actividad utilizará los elementos de protección personal y los elementos de bioseguridad durante todo el desarrollo de la actividad.

- Los profesionales aplicarán a cada equipo y/o ítem a ensayar los procesamientos de limpieza, según las indicaciones dadas por el fabricante, o las suministradas por el cliente, y los procedimientos específicos de mantenimiento, calibración y/o ensayo según su naturaleza específica.

- Los equipos de cómputo, escritorio, sillas y accesorios serán frecuentemente limpiados y/o desinfectados, según la frecuencia de uso y lo establecido en el protocolo de bioseguridad del cliente.

- Al terminar las actividades del laboratorio, se procederá con la limpieza y desinfección de los equipos utilizados en el mantenimiento, calibración y/o ensayo, para su posterior empaque y entrega al cliente.

14. INDICACIONES PARA EL PERSONAL SUBCONTRATISTA QUE APOYA ACTIVIDADES DE CAMPO.

- La Corporación solicitará previamente el protocolo de bioseguridad adoptado por el subcontratista para realizar las actividades in situ, se revisará y de ser necesario se realizarán las observaciones pertinentes. Este protocolo será entregado y socializado con el personal que realiza actividades de campo, con el objeto de implementar lo dispuesto por el mismo.

- En los casos que se requiera, se solicitará el certificado de revisión y aprobación del protocolo de bioseguridad emitido por la Aseguradora de Riesgos Laborales. – ARL.

- En los casos que aplique, se solicitará el certificado de radicación del protocolo de bioseguridad en las Alcaldías Locales y/o Cámaras de Comercio donde se encuentre registrada la empresa.

15. FORMATOS RELACIONADOS.

- SSTF-050 Cuestionario Censo de Bioseguridad.
- SSTF-051 Seguimiento Casos Confirmados COVID-19.
- SSTF-052 Reporte de Contactos.
- SSTF-053 Autoreporte Diario.

16. REFERENCIAS.

- Centers for Disease Control and Prevention. CDC 24/7: Saving Lives, Protecting People. https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/guidance-small-business.html

- Circular Conjunta No. 001 del 11 de Abril de 2020. Orientaciones Sobre Medidas Preventivas y de Mitigación para Reducir la Exposición y Contagio por Infección Respiratoria Aguda Causada por el SARS-COV-2 (COVID-19), para Actores del Sector de la Construcción de Edificaciones y su Cadena de Suministros. Ministerio de Salud y del Trabajo. https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/CIRCULAR+CONJUNTA+001+del+11+de+Abril+de+2020.pdf/dff8db6e-14f1-84d3-a027-8d867f358d1d?t=1586651843028

- Circular Conjunta No. 0000003. Medidas Preventivas y de Mitigación para Reducir la Exposición y Contagio por Infección Respiratoria Aguda Causada por el Coronavirus COVID-19, para Personal que se Encuentra Ejecutando Proyectos de Infraestructura de Transporte e Interventores, Durante la

Emergencia Sanitaria. Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Transporte. 8 de abril de 2020.
https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/CIRCULAR+003+de+2020.pdf+Conjunta_compressed.pdf/4a938baa-b737-c526-f270-46e0831cd46d?t=1586401250111

- ¿Cómo Desinfectarse las Manos? Organización Mundial de la Salud. Octubre de 2010.
https://www.who.int/gpsc/information_centre/gpsc_desinfectmanos_poster_es.pdf?ua=1

- ¿Cómo Lavarse las Manos? Organización Mundial de la Salud. Octubre de 2010.
https://www.who.int/gpsc/information_centre/gpsc_lavarse_manos_poster_es.pdf?ua=1

- Cómo Ponerte un cubrebocas.
https://es.wikihow.com/ponerte-un-cubrebocas

- Infografías y Documentos Técnicos para Prevención de Contagios por Covid-19, Emitidos por el Ministerio de Salud de Colombia.
https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx
https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/infografias-covid-19.aspx
https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-tecnicos-covid-19.aspx

- Lineamientos de Bioseguridad para Adaptar en los Sectores Diferentes a Salud. Ministerio de Salud y Protección Social Bogotá, Abril De 2020.
https://acmineria.com.co/normativa/lineamientos-de-bioseguridad-para-adaptar-en-los-sectores-diferentes-a-salud/

- Lineamientos Generales para el Uso de Tapabocas Convencional y Máscaras de Alta Eficiencia. Ministerio de Salud y Protección Social Bogotá, Abril de 2020.
https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS18.pdf

- Lineamientos para el Manejo del Aislamiento en Hotel, Hostal u Hospedaje, Frente Al SARS-COV-2 (COVID-19) a Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social Bogotá, Marzo 21 de 2020.
https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS09.pdf

- Lineamientos para Prevención del Contagio por COVID-19 para el Personal que Realiza Actividades de Asistencia Social. Ministerio de Salud y Protección Social Bogotá, Marzo de 2020.
https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GPSG02.pdf

- Orientaciones para la Limpieza y Desinfección de la Vivienda como Medida Preventiva y de Mitigación para Contener la Infección Respiratoria Aguda por COVID-19. Ministerio De Salud y Protección Social Bogotá, Abril De 2020.
https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG16.pdf

- Orientaciones de Medidas Preventivas y de Mitigación para Contener la Infección Respiratoria Aguda por COVID-19, Dirigidas a la Población en General. Ministerio de Salud y Protección Social Bogotá, Marzo de 2020. https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG13.pdf

- Orientaciones para la Reducción del Riesgo de Exposición y Contagio de SARS-COV-2 (COVID-19) en Actividades Industriales en el Sector Minero Energético. Ministerio de Salud y Protección Social Bogotá, Abril de 2020. https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG17.pdf

- Prevenga COVID19 en el Lugar de Trabajo. 27 de Febrero 2020. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/prevencion-covid19-lugar-trabajo.pdf

- Resolución No. 000666 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19. Ministerio de Salud y Protección Social. 24 de abril de 2020. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-666-de-2020.pdf

- Resolución No. 000675 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en la industria manufacturera. Ministerio de Salud y Protección Social. 24 de abril de 2020. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%c3%b3n%20No.%20675%20de%202020.pdf

- Resolución No. 000677 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector transporte. Ministerio de Salud y Protección Social. 24 de abril de 2020. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.677%20de%202020.pdf

- Resolución No. 000679 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de infraestructura de transporte. Ministerio de Salud y Protección Social. 24 de abril de 2020. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20679%20de%202020.pdf

- Resolución No. 000682 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de la construcción de edificaciones. Ministerio de Salud y Protección Social. 24 de abril de 2020. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resolucion%20No.%20682%20%20de%202020.pdf

- Resolución No. 0001517 de 2020. Por medio de la cual se dicta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en los sectores aeroportuario y aeronáutico del territorio nacional, exclusivamente para el transporte domestico de personas por vía aérea, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%201517%20de%202020.pdf

- Resolución No. 0001537 de 2020. Por medio de la cual se modifica la Resolución 677 de 2020, en el sentido de sustituir el anexo técnico que adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo y de la enfermedad COVID-19 en el sector transporte. Ministerio de Salud y Protección Social. 2 de septiembre de 2020. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%201537%20de%202020.pdf

- Resolución No. 0000899 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en las actividades económicas de edición (CIIU 58), jurídicas y de contabilidad (CIIU 69), administración empresarial, actividades de consultoría de gestión (CIIU 70), actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica (CIIU 7110), investigación científica y desarrollo (CIIU 72), publicidad y estudios de mercadeo (CIIU 73), otras actividades profesionales, científicas, técnicas (CIIU 74), actividades de alquiles y arrendamiento (CIIU 77), actividades de empleo (CIIU 78), actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes) (CIIU 81), actividades administrativas y de apoyo de oficina (CIIU 821), actividades de servicios de apoyo a las empresas N.C.P. (CIIU 829), mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo (CIIU 9521), mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería (CIIU 9522), peluquerías y otros tratamientos de belleza (CIIU 9602), ensayos y análisis técnicos (CIIU 7120) y centros de diagnóstico automotor – CDA (CIIU 7120). Ministerio de Salud y Protección Social. 10 de junio de 2020. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20899%20de%202020.pdf

- Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia SEMG. https://www.semg.es/index.php/component/k2/item/498-como-toser-o-estornudar-correctamente

ANEXOS

ANEXO 1. CÓMO SE TRANSMITE EL COVID-19.

- Actualmente no existe una vacuna para prevenir la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19).
- La mejor manera de prevenir enfermedades es evitar exponerse a este virus.
- Se cree que el virus se propaga principalmente de persona a persona.
- Entre personas que están en contacto cercano entre sí (menos de 2 metros).
- A través de gotas respiratorias producidas cuando una persona infectada tose, estornuda o habla. Estas gotitas pueden caer en la boca o la nariz de las personas cercanas o posiblemente ser inhaladas a los pulmones.
- Al hablar en voz alta o respirar agitadamente.
- Algunos estudios recientes han sugerido que COVID-19 puede ser transmitido por personas que no muestran síntomas.

ANEXO 2. INDICACIONES GENERALES DE HIGIENE Y DESINFECCIÓN.

A.2.1 LIMPIAR LAS MANOS CON FRECUENCIA.

- **Lavarse las manos a menudo con agua y jabón** durante al menos 20 a 30 segundos, especialmente después de haber estado en un lugar público, o después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- Si no hay agua y jabón disponibles, **use un desinfectante para manos que contenga al menos 65%- 70% de alcohol**. Cubra todas las superficies de sus manos y frótelas hasta que se sientan secas.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.

A.2.2 INDICACIONES PARA EL LAVADO DE MANOS.

Se recomienda seguir los 12 pasos de la técnica del lavado de manos, que debe durar entre 40 y 60 segundos:

1. Mójese las manos con agua.

2. Aplique suficiente jabón para cubrir todas las superficies de las manos.

3. Frótese las palmas de las manos entre sí.

4. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.

5. Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

6. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

7. Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frótelo con un movimiento de rotación y viceversa.

8. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.

9. Frótese las muñecas.

10. Enjuáguese las manos con agua.

11. Séquese las manos con una toalla de un solo uso.

12. Utilice la toalla para cerrar el grifo.

A.2.3 INDICACIONES PARA LA DESINFECCIÓN DE MANOS.

Duración aproximada del procedimiento: 20 a 30 segundos.

1. Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies.

2. Frótese las palmas entre sí.

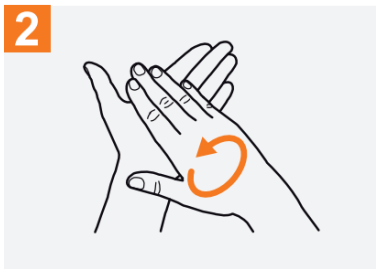

3. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.

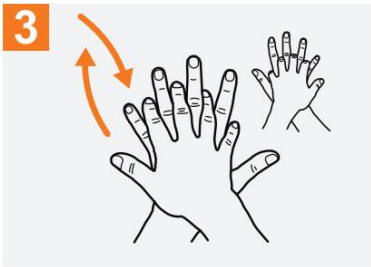

4. Frótese las manos entre si con los dedos entrelazados.

5. Frótese el dorso de los dedos de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

6. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

7. Frótese las puntas de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.

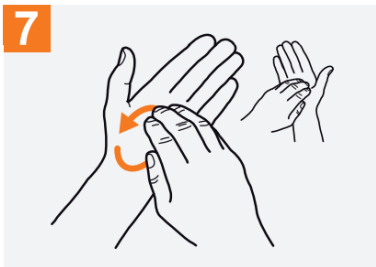

8. Una vez secas las manos son seguras.

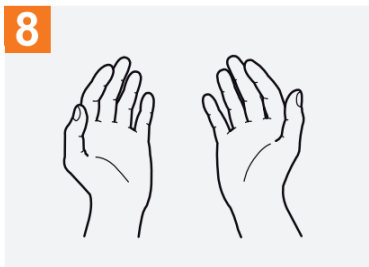

A.2.4 EVITAR EL CONTACTO CERCANO.

- Quédese en casa tanto como sea posible.
- Mantenga en lo posible una distancia de 2 metros entre usted y otras personas.
- Recuerde que algunas personas sin síntomas pueden transmitir el virus.
- Mantener distancia de los demás es especialmente importante para las personas que corren un mayor riesgo de enfermarse gravemente .

ANEXO 3. DIRECTRICES PARA EL USO ADECUADO DE MASCARILLAS O TAPABOCAS.

PARA COLOCARSE EL TAPABOCAS:

a) **Antes de ponerse el tapabocas,** lave las manos con agua y jabón, o en su defecto con alcohol glicerinado.

b) **Revise el cubrebocas** para buscar defectos. Una vez tomado un cubrebocas nuevo (sin uso), revíselo para asegurarse de que no tenga defectos, agujeros ni desgarros en el material. Si la mascarilla tiene defectos, agujeros o desgarros, desecharlo inmediatamente y utilice otro nuevo.

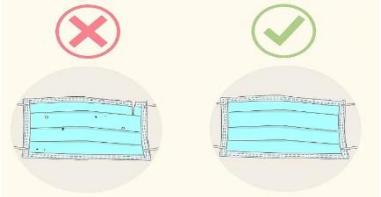

c) **Oriente la parte superior de la mascarilla o tapabocas correctamente.** Para que el tapabocas quede lo más cerca posible de su piel, tenga en cuenta que la parte superior del cubrebocas tiene un borde flexible, pero rígido, que puede moldearlo alrededor de su nariz. Asegure de que este lado esté orientado hacia arriba antes de ponérselo en la cara.

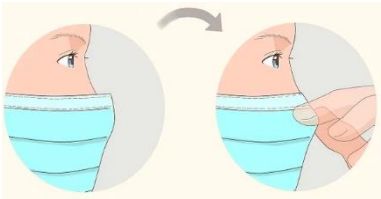

d) **Asegure de que el lado correcto del tapabocas quede hacia afuera.** El interior de la mayoría de los cubrebocas es de color blanco, mientras que el exterior es de otros colores. Antes de ponérselo, asegure de que el lado blanco vaya hacia su cara.

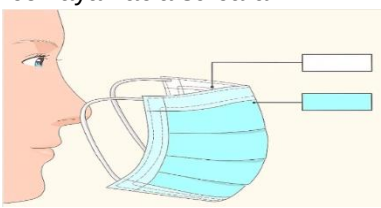

e) **Coloque el tapabocas cubriendo la boca y la nariz**, asegure de que no haya espacios entre su cara y la máscara.

Existen muchos tipos de tapabocas, cada uno con diferentes métodos de fijación a la cabeza.

- *Bandas para orejas.* Algunos tapabocas tienen dos bandas para orejas a cada lado. Por lo general, estas bandas se hacen de un material elástico para que puedan estirarse. Sujete este tipo de tapabocas de las bandas, póngala alrededor de una de sus orejas y luego la otra alrededor de la del otro lado.

- *Lazos o correas.* Algunos vienen con piezas de tela que se amarran alrededor de la parte posterior de la cabeza. La mayoría de estos cubrebocas tienen lazos o correas en la parte superior e inferior. Tome el cubrebocas de los lazos superiores, colóquelos alrededor de la parte posterior de la cabeza y amárrelos para unirlos.

- *Bandas*. Algunos vienen con dos bandas elásticas que se colocan encima y alrededor de la parte posterior de la cabeza (distintas a las que se colocan alrededor de las orejas). Sujete el cubrebocas frente a su cara, tire la banda superior por encima de la parte superior de su cabeza y póngala alrededor de la coronilla. Luego, tire la banda inferior sobre la parte superior de la cabeza y póngala en la base de su cráneo.

f) Ajuste la pieza que va en la nariz. Ahora que el tapabocas está en su lugar en la cabeza y la cara, use el dedo índice y el pulgar para pellizcar la parte flexible del borde superior alrededor del puente de la nariz.

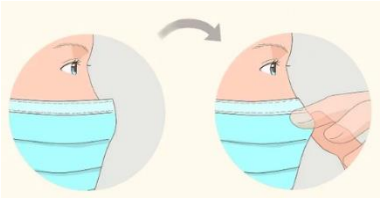

g) Ajuste el tapabocas en su cara y debajo de la barbilla. Una vez que el cubrebocas esté totalmente asegurado, ajústelo para que cubra la cara y la boca, de modo que el borde inferior quede debajo de la barbilla.

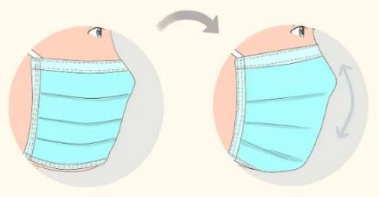

DURANTE EL USO DEL TAPABOCAS:

a) Evite tocar el tapabocas mientras lo usa; si lo hace, lave las manos con agua y jabón o use alcohol al 65%-70%.

b) Reemplace el tapabocas cada 8 horas.

c) Cambie el tapabocas por uno nuevo o limpio tan pronto como el que usa se sienta **húmedo**.

d) No reutilice el tapabocas de un solo uso, (aplica para los desechables).

e) Si el tapabocas es de tela (reutilizable), debe lavarlo diariamente y utilizar uno limpio cada día.

PARA RETIRAR Y DESECHAR EL TAPABOCAS.

a) Lave las manos antes de quitarse el tapabocas, aún si se usan guantes.

b) Retire el tapabocas de forma segura. Retire solamente tocando los bordes, las correas, los lazos, las ataduras o las bandas. No toque la parte frontal, ya que podría estar contaminada.

- *Bandas para orejas.* Utilice las manos para sujetar las bandas para las orejas y sacarlas una por una.

- Lazos o correas. Use las manos para desatar las correas inferiores primero y, luego, las superiores. Retire el tapabocas mientras sujeta las correas de arriba.

- *Bandas*. Utilice las manos para llevar la banda elástica inferior hacia arriba, por encima de la cabeza y, luego, haga lo mismo con la banda elástica superior. Retire el cubrebocas de la cara mientras sostiene la banda elástica superior.

c) Disposición final. Los tapabocas desechables están diseñados para usarse una sola vez. Por lo tanto, cuando se lo retire, póngalo en la basura de ordinarios de inmediato.

d) Lave las manos nuevamente.

USO DE MASCARILLAS DE TELA.

Los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades – CDC, recomiendan usar cubiertas de tela para la cara en entornos públicos donde sea difícil mantener otras medidas de distanciamiento social (p. ej., tiendas de comestibles y farmacias), especialmente en áreas de transmisión significativa en la comunidad.

Los CDC también recomiendan el uso de cubiertas de tela para la cara simples, para desacelerar la propagación del virus y evitar que quienes puedan tener el virus sin saberlo, lo transmitan a otras personas. Las Cubiertas de tela para la cara confeccionadas con artículos del hogar o hechas en casa a partir de materiales comunes de bajo costo, pueden usarse como medida adicional y voluntaria de salud pública.

Las cubiertas de tela para cara no se deberían usar en niños menores de 2 años ni en personas

con problemas respiratorios o que estén inconscientes, incapacitadas o no sean capaces de quitárselas sin ayuda.

Las cubiertas de tela para cara recomendadas no son mascarillas quirúrgicas ni mascarillas de respiración N-95. Esos son suministros críticos que se deben continuar reservando para los trabajadores de la salud, y otros miembros del personal médico de respuesta a emergencias, como lo recomienda la guía actual de los CDC.

CÓMO UTILIZAR UNA MASCARILLA DE TELA

- **Lavar las manos** antes de colocarse y después de retirar el tapabocas.
- **Ajustarse cómodamente** contra el costado de la cara

Asegurarse adecuadamente con lazos o ganchos, evitando acomodarla continuamente.

- Incluir múltiples capas de tela.
- Debe cubrir correctamente la nariz y la boca.
- Permitir la respiración sin restricciones.
- **Poder lavarse y secarse** a máquina o de forma manual sin daños o cambiar de forma.
- **Las cubiertas de tela recomendadas no son máscaras quirúrgicas ni respiradores N-95.** Esos son suministros críticos que deben continuar reservados para los trabajadores de la salud y otros servicios de primeros auxilios médicos
- **Deben lavarse rutinariamente** dependiendo de la frecuencia de uso.
- Una lavadora debe ser suficiente para lavar adecuadamente una cubierta facial. Preferiblemente a una temperatura mayor de 60 °C.
- Las personas deben tener cuidado de no tocarse los ojos, la nariz y la boca al quitarse la cubierta de la cara y lavarse las manos inmediatamente después de retirársela.

ANEXO 4. CÓDIGO DE ÉTICA RESPIRATORIA.

¿Cuál es la función del estornudo y en qué casos el cuerpo estornuda?

El estornudo es un acto reflejo de expulsión súbita e involuntaria de aire desde los pulmones hacia las fosas nasales y la boca que puede estar provocado por diversos agentes o sustancias, habitualmente por partículas extrañas que provocan irritación de la mucosa nasal. En otros casos, puede estar provocado por una alergia, por ingesta de algunos alimentos, infecciones virales, reacción a la lus, etc. El estornudo es un reflejo importante de protección de las vías respiratorias ya que impide el paso de las partículas extrañas de la nariz a los pulmones. Asimismo, el moco nasal ayuda en la defensa de distintas agresiones del ambiente, es por ello que en el moco y en las secreciones que se producen durante el estornudo pueden ir partículas virales durante los periodos de infección que pueden alcanzar una distancia de hasta metro y medio y depositarse en las superficies.

¿Cuál es la función de la tos y en qué casos el cuerpo tose?

Al igual que el estornudo, la tos tiene también como función proteger la vía aérea y los pulmones ya que permite el aclaramiento de secreciones como moco, sustancias nocivas, partículas extrañas, microorganismos infecciosos, etc. evitando su retención y aspiración y previniendo a la vía aérea de una posible infección. Las causas más frecuentes de tos aguda, es decir aquella con duración de hasta 3 semanas, suelen ser procesos infecciosos del tracto respiratorio y exacerbaciones de patologías pulmonares crónicas como asma y enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC). En casos de tos con duración superior a tres semanas, el médico determinará las posibles causas como microorganismos específicos, hiperreactividad de la vía aérea postinfecciosa, reflujo gastroesofágico, etc.

¿Cómo debemos toser o estornudar correctamente?

Hay que practicar buenos hábitos de higiene al toser y estornudar. Cuando estamos enfermos debemos evitar tener contacto con otras personas, como dar abrazos, besos o la mano y alejarse de los demás antes de toser o estornudar.

1. Al toser o estonudar, cubra completamente la nariz y la boca con el antebrazo o con un pañuelo desechable. Con ello impediremos esparcir los microbios y contagiar al resto de las personas.

2. Arroje los pañuelos desechables utilizados inmediatamente en la basura.

3. Lávese las manos con agua y jabón durante al menos 20 a 30 segundos. Si no hay agua y jabón disponibles, desinfectante las manos con alcohol al 65%-70% de concentración.

4. Evite tocarse la nariz, la boca y los ojos
.

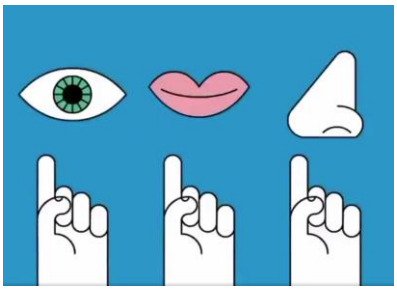

¿Por qué debemos olvidarnos de colocar la mano en la boca como se nos ha dicho toda la vida, o ya en el último extremo de no taparnos en ningún caso?

Las personas infectadas pueden transmitir los virus que causan resfriados a otras personas a través del aire y el contacto personal cercano. Esto puede pasar si estornudamos y nos tapamos la boca con la mano, estamos ayudando a propagar los virus por ejemplo cuando después damos la mano a alguien o tocamos una superficie como el pomo de una puerta o luego nos tocamos los ojos, la nariz o la boca, favoreciendo la diseminación de los virus y propiciando que nos enfermemos nosotros y los demás.

¿Por qué es importante toser o estornudar correctamente?

Las personas están a menudo tocando cosas, animales, alimentos, dinero, etc. por lo que estamos expuestos a multitud de gérmenes. De hecho, son muchas las patologías que pueden contagiarse a través de las manos, la tos y el estornudo si no practicamos unos buenos hábitos de higiene.

¿Es importante lavarnos las manos después de toser o de estornudar?

Si, es importante lavarse las manos durante 20 segundos. Los virus causantes del resfriado pueden vivir en las manos y por eso, lavarse puede ayudar a no propagar la enfermedad.

ANEXO 5. INDICACIONES PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE RUTINA DE LOS LUGARES DE TRABAJO Y EN LA VIVIENDA.

Mantener los lugares de trabajo ordenados y limpios, disminuir la flora bacteriana residente y destruir la flora bacteriana transitoria potencialmente patógena, sentirse protegidos, seguros y saludables, con el uso apropiado de los productos de uso doméstico, es fundamental para evitar riesgos en la salud.

Los espacios que conforman el área de trabajo como las oficinas, la cafetería, los baños, la zona social, los espacios de almacenamiento, los pasillos se deben mantener con buena higiene y limpieza para lo cual se recomienda:

- Propender porque permanezcan en las mejores condiciones de aseo, por ello, los espacios deben estar higiénicos, con adecuado control del polvo, con circulación de aire limpio, con una correcta disposición y eliminación de basuras.

- Incrementar actividades de limpieza y desinfección de paredes, pisos, techos y superficies, lo que permite la prevención y mitigación de factores de riesgo biológico (hongos, bacterias, virus, ácaros).

- Utilice los Elementos de Protección Personal – EPP, indicados en la etiqueta para el uso del producto de limpieza y desinfección, los cuales son suministrados por la Corporación.

- Procure realizar la limpieza de las áreas de arriba hacia abajo y del fondo hacia la puerta.

- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.

- Evitar la limpieza en seco para no remover polvo; realizar arrastre en húmedo y no sacudir

- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir esta secuencia: retiro de polvo con paño húmedo para evitar levantamiento de partículas, lavado con agua y jabón y desinfección con productos habituales.

- Evite sacudir los elementos de aseo antes de lavarlos para minimizar el riesgo de dispersión, y dejar que se sequen completamente.

- Mantener la ventilación e iluminación natural.

- Limpiar periódicamente los pisos, muebles, cuadros, paredes y demás objetos requeridos.

- Las áreas como pisos, baños y cocinas se deben ser lavadas con detergente de uso común, y luego desinfectadas con hipoclorito de uso doméstico. Permita que el hipoclorito permanezca en contacto con las superficies durante 5 a 10 minutos, y después retírelo con un paño húmedo y limpio.

- Las puertas, los pasillos de circulación y las escaleras deben mantenerse siempre despejadas.

- Los paños y utensilios de limpieza para el aseo de la cafetería deben ser utilizados solo para este fin.

- Depositar las basuras en recipientes con tapa o en bolsas plásticas cerradas hasta su disposición final.

- Lavar y desinfectar regularmente el sanitario con solución jabonosa y un desinfectante de uso doméstico o general como el hipoclorito de sodio diluido en agua

- Si utiliza un jabón sanitizante o desinfectante de uso doméstico no se requiere limpiar con la solución de hipoclorito.

- Se recomienda practicar actividades de limpieza y desinfección rutinaria de superficies con los cuales se tiene contacto con alta frecuencia (por ejemplo: mesas, sillas, manijas de puertas, interruptores de luz, escritorios, tocadores, grifos, cocina, sanitarios, lavamanos, y electrónica (teléfonos, computadores, teclados, hornos), con productos de limpieza que son apropiados para la superficie.

- Los insumos empleados para realizar la actividad tales como escobas, traperos, limpiones, esponjas, estropajos, baldes, etc., deben ser sujetos de limpieza y desinfección periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad.

El correcto manejo de los productos para la limpieza y la desinfección es una medida de seguridad esencial para evitar accidentes, obtener los mejores resultados y la conservación del medio ambiente, por lo que se debe seguir las siguientes recomendaciones antes de proceder a realizar la limpieza y desinfección:

- Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica.

- Lea y siga las instrucciones de dilución que se encuentran en la etiqueta del producto. Las etiquetas contienen instrucciones para el uso seguro y efectivo del producto de limpieza, incluidas las precauciones que debe tomar al aplicar el producto, como usar guantes y asegurarse de tener una buena ventilación durante el uso del producto.

- Los insumos químicos empleados, contarán con su respectiva hoja de seguridad: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes, etc.

- Almacene las sustancias en un área segura.

- No realice las diluciones en envases que hayan contenido bebidas o alimentos. **Conservarlos siempre en su envase original.**

- No fume, ni consuma alimentos y bebidas mientras manipula y aplica el producto.

- Los utensilios reutilizables para la limpieza en estas tareas deben ser desinfectadas.

- Lave las manos con agua y jabón, al iniciar y al terminar las actividades de limpieza y desinfección.

- Elimine los guantes y los paños de limpieza en la papelera adecuada después de utilizarlos. Si los guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante utilizado en la desinfección de superficies, y déjelos secar en un lugar ventilado.

A5.1 SUPERFICIES DURAS (NO POROSAS).

- Use guantes desechables al limpiar y desinfectar superficies. Los guantes deben desecharse después de cada limpieza. Si se usan guantes reutilizables, estos guantes deben estar dedicados a la limpieza y desinfección de superficies para COVID-19 y no deben usarse para otros fines.

- Consulte las instrucciones del fabricante para los productos de limpieza y desinfección utilizados.
- Lávese las manos inmediatamente después de quitarse los guantes.
- Si las superficies están sucias, deben limpiarse con un detergente o agua y jabón antes de la desinfección.
- Para la desinfección, los desinfectantes domésticos más comunes registrados por la EPA incluyen soluciones diluidas de lejía doméstica (al menos 1000 ppm de hipoclorito de sodio), si es apropiado para la superficie.
- Siga las instrucciones de aplicación del fabricante, garantizando un tiempo de contacto de al menos 5 o 10 minutos y permitiendo una ventilación adecuada durante y después de la aplicación.

- Verifique y asegúrese de que el producto no haya pasado su fecha de vencimiento.

- El blanqueador doméstico no vencido será efectivo contra los coronavirus cuando se diluya adecuadamente.
- Nunca mezcle blanqueador doméstico con amoníaco o cualquier otro limpiador.
- Prepare una solución de lejía mezclando:
  - 5 cucharadas (1/3ra taza) de cloro por galón de agua o
  - 4 cucharaditas de lejía por litro de agua.

A5.1.1 MUEBLES ELABORADOS CON MATERIAL SINTÉTICO.

- Para la limpieza y desinfección de sofás, mesas, sillas, poltronas, etc., elaborados en materiales sintéticos, fibra trenzada o PVC, se recomienda utilizar jabón en polvo o líquido de uso doméstico o un jabón antibacterial para uso doméstico, y hacer una solución con agua tibia, y luego humedecer un paño o un cepillo en la solución y limpiar con esta solución los muebles, haciendo énfasis en todas las uniones y posterior a la limpieza desinfectar.

- Para la desinfección, elaborar una solución en agua fría con cualquier producto de uso doméstico que contenga hipoclorito de sodio, colocando dos cucharadas soperas del producto clorado, en un litro de agua fría, y desinfectar utilizando un paño limpio humedecido en esta solución desinfectante pasándolo por todas las superficies de los muebles limpios.

Nota 1: Si para limpieza de los muebles utilizo un jabón desinfectante de uso doméstico, no se requiere utilizar una solución desinfectante. Si no hay disponibilidad de un desinfectante, se puede usar un gel antibacterial.

Nota 2: Los muebles y puertas elaborados en acero, aluminio, hierro colado o cuero se deben limpiar y desinfectar con un jabón sanitizante o desinfectante de uso doméstico o gel antibacterial.

A5.1.2 MUEBLES Y OBJETOS ELABORADOS EN MADERA.

- Para limpiar y desinfectar los muebles y objetos de madera se puede utilizar vinagre, e introducir un paño de algodón en la mezcla y pasarlo por todas las superficies de los muebles y objetos de madera, de esta forma quedarán limpios y desinfectados.

A5.1.3 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE PISOS EN PORCELANATO Y CERÁMICA.

- Para la limpieza y desinfección de los pisos en porcelanato y cerámica primero se debe barrer o pasar la aspiradora para quitar toda suciedad o polvo.

- Posteriormente en un balde con agua adicionar un chorro de detergente líquido suave, como por ejemplo, un jabón para limpiar alfombras, enjuagando con abundante agua limpia, con el fin de eliminar los residuos de detergente.

- Para la desinfección de este tipo de pisos se recomienda utilizar una solución al 0.50% (5000 ppm), de hipoclorito de sodio, para lo cual debe colocar dos cucharadas soperas de hipoclorito de sodio comercial o de uso doméstico que contienen entre el 5 % y el 6% de cloro en agua, humedecer un paño o un trapero en la solución y pasarlo por todo el piso.

A5.1.4 PUERTAS Y PERILLAS.

- Se debe reforzar la limpieza, sobre todo en elementos que se tocan con frecuencia como las chapas de puertas, cerraduras y barandas.

- Las puertas tienden a acumular polvo por lo tanto es recomendable limpiarlas con agua tibia iniciando con los marcos de abajo hacia arriba y seguidamente la puerta igualmente de abajo hacia arriba.

- Posteriormente desinfecte con un agente antibacterial de uso doméstico o universal, tanto la puerta como las chapas, cerraduras y barandas.

- Limpie las perillas, chapas o cerraduras de las puertas con una toalla desechable y un limpiador de uso doméstico o universal como el alcohol de 65%-70%, o con una disolución de hipoclorito de sodio diluido con agua (dos cucharadas soperas de hipoclorito por un litro de agua), al menos una vez al día

- Todas las perillas de las puertas, llaves de los lavamanos, sanitarios e instrumentos y equipos de trabajo con la que se tenga contacto permanente, se deben limpiar y desinfectar.

A5.2 SUPERFICIES SUAVES (POROSAS) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MUEBLES TAPIZADOS Y ALFOMBRAS.

- Para superficies blandas (porosas) como piso alfombrado, tapetes y cortinas, elimine la contaminación visible si está presente y límpiela con los limpiadores apropiados indicados para usar en estas superficies.

- Lave los artículos según corresponda de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Si es posible, lave los artículos usando la configuración de agua más cálida y apropiada para los artículos y seque completamente.

- Los muebles tapizados y alfombras, especialmente los de tela tejida no es conveniente limpiarlos por métodos tradicionales, lo aconsejable es utilizar un limpiador casero a vapor.

- Si no se dispone de un dispositivo a vapor, un método alternativo para limpiar y desinfectar este tipo de muebles es utilizar una solución de jabón líquido para limpiar alfombras de uso doméstico, en agua tibia, humedecer un cepillo blando en la solución, refregar suave y posteriormente, secar con un paño limpio y seco y airear el ambiente.

A5.3 EQUIPOS ELECTRÓNICOS.

- Para la electrónica, siga las instrucciones del fabricante para todos los productos de limpieza y desinfección.

- Si no hay disponible una guía del fabricante, se recomienda el uso de toallitas impregnadas de aerosoles a base de alcohol que contengan al menos una concentración entre 65%-70% para desinfectar las pantallas táctiles. Seque bien las superficies para evitar la acumulación de líquidos.

- Desinfecte el celular y otros dispositivos, como teclados, mouse y cualquier superficie con la que se tenga contacto permanente, límpielos con soluciones desinfectantes utilizadas en los hogares, o con una solución de Cloro al 0,5% (5000 ppm) para lo cual debe utilizar hipoclorito de sodio del 5 % al 6% que corresponde a productos comerciales de uso doméstico o con detergente, a fin de evitar la propagación del coronavirus.

- También se recomienda limpiar los celulares y otros dispositivos utilizando un lienzo suave y sin pelusa, y evitar paños ásperos o estropajos, no usar aerosoles, aire comprimido o productos de limpieza blanqueadores o abrasivos y no rociar limpiadores directamente sobre el artículo.

- Se sugiere limpiar la superficie suavemente con un paño limpio y suave, y solo si es necesario humedecer la esquina de un paño con una pequeña cantidad de agua limpia y pasarlo suavemente por la pantalla.

- Seque bien las superficies para evitar la acumulación de líquidos.

A5.4 ROPA Y OTROS ARTÍCULOS QUE VAN EN LA LAVANDERÍA CUANDO LOS PROFESIONALES RETORNAN A SUS VIVIENDAS.

- Todos los artículos llevados a campo deben ser lavados de manera separada a la ropa de la familia.

- Manipule la ropa sucia con cuidado y asegúrese de lavarse las manos después.

- Si es posible, no agite la ropa sucia. Esto minimizará la posibilidad de dispersar virus a través del aire.

- Lave los artículos según corresponda de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Si es posible, lave los artículos usando agua caliente, a una temperatura que sea tolerante con las manos, y seque completamente.

- Limpie y desinfecte las cestas de ropa según las instrucciones anteriores para superficies. Si es posible, considere colocar un forro de bolsa que sea desechable (se pueda tirar) o se pueda lavar.

ANEXO 6. MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN EL SECTOR TRANSPORTE.

A6.1 CONDUCTORES DE TODO TIPO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE.

Los conductores de todo tipo de transporte, antes, durante y después de iniciar la operación deben realizar las siguientes actividades, además de los recomendados para cada servicio:

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO
Inicio de Operación	❖ Utilizar el tapabocas de manera obligatoria y permanente si se traslada más de una persona en la cabina o vehículo, y mantener una distancia de un metro. En caso de viajar individualmente, el tapabocas se debe utilizar cuando se interactúa con otras personas. ❖ Abrir las puertas del vehículo y permitir que se ventile durante un par de minutos antes de iniciar cada servicio. ❖ Retirar de los vehículos elementos susceptibles de contaminación como alfombras, tapetes, forros de sillas acolchados, bayetillas o toallas de tela de usos permanente, protectores de cabrillas o volantes, barra de cambios o consolas acolchadas de tela o textiles con fibras de difícil lavado, entre otros que puedan albergar material particulado. ❖ Asear el vehículo con agua y jabón y desinfectar con regularidad las superficies y partes de la cabina de la siguiente manera: • Iniciar la limpieza mediante la remoción de polvo y suciedad con un paño limpio y húmedo. • Continuar aplicando desinfectantes en el tablero, botones, palanca de cambios, manubrio, espejos retrovisores, pasamanos, hebillas de cinturones de seguridad, radio, manijas de puertas y todas las superficies con as que se tiene contacto en la cabina o el vehículo. • Con una toalla desechable realizar las anteriores actividades, utilizando guantes los cuales pueden ser de caucho o normales para actividades de aseo.
Después de cada viaje o mínimo 3 veces al día	❖ Realizar limpieza y posterior desinfección con soluciones especiales que tengan actividad virucida, del tablero, botones, palanca de cambios, manubrio, pasamanos, puertas, ventanas, sillas, y todas las superficies con las que tienen contacto directo el conductor y los pasajeros. ❖ Retirar los guantes de trabajo al terminar el servicio, desinfectarlos y realizar el lavado de manos

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO
Ante un retén de policía o autoridad de tránsito	❖ Ante el requerimiento por parte de las autoridades en la vía, deberá entregar los documentos solicitados y mantener una distancia mínima de 2 metros. ❖ Una vez le regresen los documentos, deberá realizar el lavado de manos con agua y jabón y, de no ser posible, ejecutar la desinfección con alcohol glicerinado, gel antibacterial o toallas desinfectantes. ❖ Al utilizar tapabocas, tener en cuenta que la utilidad puede solicitarle el retiro de éste para hacer reconocimiento facial.
Alimentación	❖ Durante las comidas evitar al máximo el contacto cercano con otras personas. Mínimo 2 metros de distancia. ❖ Se recomienda llevar sus propias provisiones de alimentos (menús balanceados y agua), si es necesario detenerse en un restaurante, hacerlo en uno autorizado para prestar este servicio, y lavarse las manos o desinfectarlas con alcohol glicerinado o gel antibacterial después de manipular dinero.
Tanqueo de combustible	❖ Evitar el contacto con otras personas (mínimo 2 metros de distancia). ❖ Una vez terminado el proceso, lavarse las manos o desinfectarlas con alcohol glicerinado o gel antibacterial después de pagar. ❖ Procure realizar el pago por medios electrónicos o con el monto exacto de la compra.
Pago de peajes	❖ Puede mantener puestos los guantes de trabajo (nitrilo o vinilo o látex) durante la conducción, pero si no los tiene puestos, al efectuar el pago de peaje y recibir el cambio y el comprobante de pago, debe lavarse las manos con agua y jabón o desinfectarlas con alcohol glicerinado mínimo al 65% gel antibacterial. ❖ Procure realizar el pago por medios electrónicos o con el monto exacto de la compra.
Culminación del recorrido	❖ Asear el vehículo con agua y jabón, desinfectar todas las partes con las cuales las personas han tenido contacto y atender las medias de bioseguridad previstas en el numeral 3 del anexo de la resolución 666 del 2020, particularmente en numeral 3.4 de limpieza y desinfección. ❖ Si se utilizan guantes desechables o de trabajo para manipular dinero, documentos, sobres, mercancías, entre otros, se debe aplicar las medidas de higiene de manos antes y después del uso de guantes. ❖ Los guantes desechables, deben disponerse en bolsa para residuos ordinarios y los

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO
	guantes de trabajo deben ser lavados y desinfectados después de su uso. ❖ El uso de guantes desechables o de trabajo no reemplaza el lavado frecuente de manos.
Al llegar a la vivienda o al hotel	❖ Siga los lineamientos previstos en medidas locativas y de seguridad para todos los profesionales (numeral 7), recomendaciones para regresar a la vivienda (numeral 9), indicaciones para el personal que trabaja de forma presencial, realizando actividades de campo (numeral 13).

A6.2 TRANSPORTE DE CARGA Y CONDUCTORES DE EQUIPOS DE CARGA.

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO
Proceso de cargue	❖ Seguir las indicaciones dadas en el anexo A.6.1. ❖ Evitar el contacto cercano (mínimo 2 metros) con otras personas. ❖ Mantener el tapabocas y los guantes de trabajo puestos durante todo el proceso de cargue. ❖ Introducir en una bolsa plástica transparente los documentos de la mercancía a transportar. ❖ Retirarse los guantes de trabajo al salir del lugar de cargue, desinfectarlos y realizar el lavado de manos con agua y jabón o alcohol glicerinado mínimo al 65%, según se estable en el anexo 2.
Durante el viaje	❖ Informar al líder de sistemas integrado o profesional de talento humano, si durante la jornada de trabajo se presentan síntomas asociados al COVID-19, quienes adelantarán las gestiones necesarias para la continuidad en la prestación del servicio de ser preciso. ❖ Realizar la higiene de manos antes y después del uso de elementos de protección personal.
Paso por básculas	❖ Mantener puestos los guantes de trabajo durante la conducción, de no ser posible, lave las manos o desinféctelas con alcohol glicerinado al recibo del tiquete de báscula
Pernoctar en hotel	❖ Evitar el contacto cercano con otras personas durante el proceso de registro y hasta el momento de llegar a la habitación. Aplíquelo al retirarse del hotel.

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO
	❖ Verificar las condiciones de aseo de la habitación. ❖ Retirar el overol o la ropa de trabajo antes de ingresar a la habitación. ❖ Siga los lineamientos dados en permanencia en los hoteles (numeral 13.1).
Entrega de la carga	❖ Evitar el contacto cercano con otras personas (mínimo 2 metros). ❖ Utilizar guantes de trabajo al llegar al lugar de descargue. Mantener el tapabocas y los guantes puestos durante todo el proceso de entrega de la carga. ❖ Entregar los documentos de la carga en bolsas y guardar los cumplidos en la bolsa nueva. ❖ Desinfectar los guantes después de su uso y lavarse las manos o desinfectarlas con alcohol glicerinado mínimo al 60%, después de entregar o recibir documentos y antes de ingresar nuevamente al equipo.
Enturnamiento en puertos	❖ Utilizar guantes de trabajo y tapabocas al llegar al lugar de enturnamiento. ❖ Mantener una distancia mínima de 2 metros con otras personas, siempre que esté fuera de la cabina. ❖ Desinfectar con alcohol glicerinado mínimo al 60% después de entregar o recibir documentos y antes de ingresar nuevamente al equipo.
Al llegar a casa	❖ Siga los lineamientos previstos en medidas locativas y de seguridad para todos los profesionales (numeral 7), recomendaciones para regresar a la vivienda (numeral 9), indicaciones para el personal que trabaja de forma presencial, realizando actividades de campo (numeral 13).

A6.3 CONDUCTORES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS INDIVIDUAL TIPO TAXI, ESPECIAL COLECTIVO, MIXTO, POR CARRETERA INTERMUNICIPAL, FERREO Y POR CABLE.

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO
Proceso de recogida de pasajeros	❖ Asegurarse que la entrada del conductor no se comparta con la entrada de los pasajeros. El abordaje de la puerta trasera puede reemplazar temporalmente el acceso por la puerta delantera del vehículo, para proteger a los conductores que no tienen cabidas separadas. ❖ Evitar el contacto cercano con otras personas (mínimo 2 metros), y mantener el tapabocas y los guantes de trabajo puestos. ❖ Regule el acceso de los pasajeros al vehículo, organizando filas con una distancia mínima de 2 metros entre las personas.

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO
	❖ Al recibir pagos del servicio de transporte en efectivo, introducirlos en una bolsa plástica transparente. ❖ Lavarse las manos o desinfectarlas con alcohol glicerinado después de manejar dinero en efectivo.
Durante el viaje	❖ Avisar a la empresa si durante el recorrido algún usuario presenta síntomas asociados al COVID-19. Solicitar al usuario que informe a la empresa y siga las indicaciones dadas en el Anexo 48 “Protocolo de Respuesta y Atención frente al Contagio por COVID-19” ❖ Todos los usuarios del vehículo deben portar permanente el tapabocas. ❖ Retira los guantes de trabajo y desinfectarlos al terminar el servicio. Realice la higiene de manos antes y después del uso de los elementos de protección personal.
Después de cada viaje o mínimo 3 veces al día	❖ Realizar limpieza y posterior desinfección con soluciones especiales que tengan actividad virucida, del tablero, botones, palanca de cambios, manubrio, pasamanos, puertas, ventanas, sillas, y todas las superficies con las que tienen contacto directo el conductor y los pasajeros. ❖ Retirar los guantes de trabajo al terminar el servicio, desinfectarlos y realizar el lavado de manos
Al llegar a casa	❖ Siga los lineamientos previstos en medidas locativas y de seguridad para todos los profesionales (numeral 7), recomendaciones para regresar a la vivienda (numeral 9), indicaciones para el personal que trabaja de forma presencial, realizando actividades de campo (numeral 13).

ANEXO 7. FICHAS DE SEGURIDAD Y TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE BIOSEGURIDAD.

7.1 FICHA TÉCNICA TAPABOCAS DESECHABLES	
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	
Nombre del producto:	Mascarilla o tapabocas desechable de tres capas con elásticos.
Descripción:	Los tapabocas tienen la finalidad de evitar el contacto con las salpicaduras de fluidos y/o sangre, además como barrera de protección frente a la emisión de fluidos nasales y bucales.
Especificación:	175 mm x 95 mm x ± 2 mm
Presentación:	Caja por 50 unidades.
COMPOSICIÓN	
Capa externa:	100% Polipropileno extruido de 20 g
Capa de filtración:	100 % Polipropileno extruido de 25 g
Capa interna:	100% Polipropileno extruido de 25 g
Elástico:	20% poliuretano + 80% poliéster. Spandex de longitud de 190 mm ± 5 mm
Soporte nasal:	Alambre recubierto de plástico de longitud de 120 mm ± 5 mm

INSTRUCCIONES DE USO

Para uso en entornos limpios e higiénicos.
Vea las instrucciones detalladas en el Anexo 3 del presente protocolo:

1. Lavar las manos antes de ponerlo y después de quitarlo
2. El tapabocas debe cubrir desde el tabique de la nariz hasta la barbilla, es decir que cubre completamente nariz y boca.
3. Manipule el tapabocas de los elásticos, ubicando estos detrás de las orejas.
4. Coloque los dedos de ambas manos sobre el soporte nasal (tira de metal en la parte superior del cuerpo del tapabocas). Moldee el ajustador alrededor de su nariz mediante el movimiento de los dedos a ambos lados del metal.
5. El tapabocas debe usarse lo más ajustado posible

CUALIDADES DEL PRODUCTO

- Eficaz protección frente a la emisión de fluidos bucales.
- Comodidad para uso prolongado.
- Alta resistencia a fluidos, con la finalidad de evitar el contacto con salpicaduras de fluidos y/o sangre.
- No produce partículas, evitando así problemas alérgicos al contacto con la piel, brindando suavidad
- Sellado con ultrasonido, garantizando alta resistencia y protección
- Diseño que brinda comodidad y protección con un mínimo peso, que no causa malestar en el usuario.
- Permite respiración normal.
- No es tóxico

7.1 FICHA TÉCNICA TAPABOCAS DESECHABLES

ALMACENAMIENTO

Almacenar en un lugar limpio, fresco y libra de contaminación. No almacenar cerca de fuentes de calor n de olor

PRECAUCIONES

- Conservar el producto evitando la exposición directa a la luz solar y la humedad en caso de que el aire sea reducido.
- Las leyes, reglamentos y restricciones locales del método de eliminación pueden cambiar o ser reinterpretadas de un país o zona a otra.
- Para un solo uso.
- La eliminación de residuos de este producto es segura, este material no tiene consecuencias ambientales graves.

7.2 FICHA DE SEGURIDAD ALCOHOL DESINFECTANTE Y ANTISÉPTICO AL 70°

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Nombre de la sustancia química:	Etanol o alcohol etílico al 70%
Descripción:	El Alcohol Etílico Rectificado o Rebajado a 70% es obtenido mediante la destilación y rectificación de productos provenientes de sustancias fermentables permitidas.
Usos:	Producto químico de laboratorio de uso analítico y de laboratorio, como materia prima de formulación [mezcla] de preparados y/o reenvasado (sin incluir aleaciones). Disolvente (revestimientos y pinturas) Producto de lavado y limpieza. Es un desinfectante y antiséptico que presenta excelente acción contra bacterias gram positivas, gram negativas, hongos y muchos virus. Tiene la ventaja de no producir irritación y no es alérgico.
Presentación:	Envases plásticos de 30, 60, 120 kilos, y galón.

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Según SGA			
Sección	**Clase de peligro**	**Clase y categoría de peligro**	**Indicación de peligro**
2.6	Líquidos inflamables	Líquido inflamable 2	H225
3.3	Lesiones oculares graves o irritación ocular.	Irritación ocular 2	H319

Clasificación de riesgos y efectos por exposición:

7.2 FICHA DE SEGURIDAD ALCOHOL DESINFECTANTE Y ANTISÉPTICO AL 70°

Inhalación:	El contacto prolongado con los vapores puede causar irritación del sistema respiratorio
Contacto con la piel:	Puede causar irritación en la piel por contacto prolongado.
Contacto con los ojos:	H320: Puede causar irritación con lagrimeo y enrojecimiento.
Ingestión:	H303: Puede ser dañino si se ingiere.

Elementos de la etiqueta:

Palabra de advertencia:	Peligro
Pictogramas:	
Indicaciones de peligro:	**H225:** Líquido y vapores muy inflamables. **H319:** Provoca irritación ocular grave.
Consejos de prudencia:	**Prevención:** **P210:** Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. **P233:** Mantener el recipiente herméticamente cerrado. **P264:** Lavarse cuidadosamente luego de la manipulación. **Respuesta:** **P305+P351+P338:** EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. **P337+P313:** Si la irritación ocular persiste consultar a un médico.

3. COMPOSICIÓN

Componentes principales de la mezcla:	Alcohol etílico al 70%, estabilizantes y agua esterilizada
Componentes que contribuyen al riesgo:	Alcohol etílico al 70%,
Nombre químico (IUPAC):	Alcohol etílico

7.2 FICHA DE SEGURIDAD ALCOHOL DESINFECTANTE Y ANTISÉPTICO AL 70°	
Fórmula química:	C_2H_5OH
N° CAS:	No. CAS 64-17-5 // No CE 200-578-6 // No de índice 603-002-00-5
Concentración (%):	70%
4. PRIMEROS AUXILIOS	
Inhalación:	Trasladar al afectado al aire fresco, tenderlo y abrigarlo
Contacto con la piel:	Retirar la ropa contaminada y lavar la zona afectada con agua fría y jabón.
Contacto con los ojos:	Si el producto ingresó a los ojos, retirar lentes de contactos si procede, lavar los ojos con agua fría por al menos 15 minutos.
Ingestión:	Dar a beber agua solo si el afectado está consciente. No inducir vómito. En todos los casos, trasladar de inmediato a un centro asistencial
Efectos locales o sistémicos:	Irritante ocular.
Principales síntomas y efectos, agudos y retardados	Irritación, Vértigo, Náuseas, Dolor abdominal, Vómitos, Dificultades respiratorias, Narcosis
Notas para el médico tratante:	En caso de intoxicación, realizar tratamiento sintomático.
Antídoto:	No se conoce antídoto específico.
5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS	
Medios de extinción:	Coordinar las medidas de extinción con los alrededores con agua pulverizada, espuma, espuma resistente al alcohol, polvo extinguidor seco, dióxido de carbono (CO_2).
Medios de extinción no apropiados:	Chorro de agua
Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:	Combustible. En caso de ventilación insuficiente y/o al usarlo, pueden formarse mezclas aire/vapor explosivas/inflamables.
Productos de combustión peligrosos:	Puede producir humos tóxicos de dióxido y monóxido de carbono en caso de incendio.
Equipo de protección personal para el combate del fuego:	El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.
6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL	
Para personas:	Aislar el sector afectado, las personas utilizar los elementos de protección adecuados.
Para el medio ambiente:	Contener el derrame con sustancias inertes (arena, tierra, aglutinante de ácidos, aglutinante universal).

7.2 FICHA DE SEGURIDAD ALCOHOL DESINFECTANTE Y ANTISÉPTICO AL 70°	
Recuperación:	La recuperación no corresponde ya que la sustancia ha sido contaminada
Neutralización:	Aislar la zona afectada, si es posible contener el derrame con sustancias inertes.
Eliminación de desechos:	Barrer y recoger en recipientes claramente identificados. Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.
7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO	
Precauciones para una manipulación segura:	Prever una ventilación suficiente. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Debido al peligro de explosión, evitar pérdidas de vapores en bodegas, alcantarillados y cunetas. Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. No fumar durante su utilización.
Condiciones de almacenamiento seguro:	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. Proteger de la luz del sol. Observe el almacenamiento compatible de productos químicos. Temperatura de almacenaje recomendada: 15 °C a 25 °C.
8. CONDICIONES DE EXPOSICIÓN	
Protección respiratoria:	No se espera que sea necesaria.
Protección ocular:	No se espera que sea necesario. Se recomienda utilizar gafas de seguridad con protectores laterales o escudo facial en manipulación de grandes cantidades.
Protección a la piel:	Si existe peligro de irritación deben utilizarse guantes de látex o PVC.
Ventilación:	Proveer suficiente ventilación para evitar vapores.
9. PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS	
Aspecto:	Líquido incoloro transparente.
Color:	Incoloro
Olor:	Característico a alcohol.
pH:	7.5 ± 0.5
Densidad:	0.887 ± 0.005 g/ml
Solubilidad:	Completamente soluble en agua, éter y cloroformo.
Inflamabilidad:	Medianamente inflamable >22 °C
Punto de fusión:	-114.1°C
Punto de ebullición:	78.5° C

7.2 FICHA DE SEGURIDAD ALCOHOL DESINFECTANTE Y ANTISÉPTICO AL 70°	
Estabilidad:	Buena en condiciones normales
Incompatibilidad:	Con materia orgánica. Puede dañar algunos materiales (gomas, cauchos, elementos de lentes). No se utilizará directamente sobre heridas ya que puede dañar los tejidos.
10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD	
Estabilidad:	Estable bajo condiciones ordinarias de uso y almacenamiento.
Incompatibilidad con materiales:	Reacciones fuertes con: Metales alcalinos, Metal alcalinotérreo, Anhídrido acético, Nitrato, Comburentes, Percloratos, Peróxidos, Óxido de fósforo, Ácido nítrico,
Condiciones que deben evitarse	Radiación UV/luz solar. - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
Materiales incompatibles	Artículos de caucho, diferentes plásticos
Productos peligrosos de la descomposición:	No ocurrirá.
Polimerización:	Monóxido de Carbono y Dióxido de Carbono.
11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA	
Toxicidad aguda:	No se clasificará como toxicidad aguda.
Toxicidad aguda de los componentes de la mezcla:	Etanol: inhalación por vapor: LC50 95,6 mg/l /4h en ratones. Etanol: inhalación oral: LD50 7,060 mg/kg en ratones.
Corrosión o irritación cutánea:	No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.
Lesiones oculares graves o irritación ocular:	Provoca irritación ocular grave.
Sensibilización respiratoria o cutánea:	No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.
Resumen de la evaluación de las propiedades CMR:	No se clasificará como mutágeno en células germinales, carcinógeno ni tóxico para la reproducción.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única:	No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida:	No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).
Peligro por aspiración:	No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.
En caso de ingestión:	Dolor abdominal, náuseas, vómitos, Perjudica el hígado si la exposición se traga prolongadamente o repetidas veces.

7.2 FICHA DE SEGURIDAD ALCOHOL DESINFECTANTE Y ANTISÉPTICO AL 70°

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA	
Toxicidad:	No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.
Procesos de degradación:	No se dispone de datos
Potencial de bioacumulación:	No es bioacumulable en las especies. Es biodegradable.
Movilidad en el suelo:	No se dispone de datos.
Comportamiento sobre el medio ambiente:	Sin efectos adversos.
Posible impacto sobre el ambiente:	No verter en ríos, canales ni fuentes de agua.
Ecotoxicidad:	No se dispone de datos.
13. CONSIDERACIONES DE ELIMINACIÓN	
Método recomendado para disponer el producto, sus residuos, desechos en forma segura de acuerdo a la legislación vigente.	Incineración en hornos tipo Standard a más de 1100ºC de temperatura, 2” de residencia. Eficiencia de combustión y de destrucción: 99.9%.
Eliminación de desechos:	Barrer y recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un depósito autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente.
Método recomendado para eliminación de envases o embalajes contaminados, de acuerdo a la legislación vigente:	Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina destino final.
14. INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE	
Vía terrestre por carretera o ferrocarril (RID/ADR):	
Vía marítima (IMDG):	
Vía aérea (ICAO/IATA):	

Clase	Nombre	Grupo del paquete	No. ONU
3 líquido inflamable	Alcohol etílico.	III	1170

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA	
Normas internacionales aplicables:	RID, IATA, IMDG.
Normas nacionales aplicables:	NTC 1692.
16. OTRAS INFORMACIONES	
Abreviaturas y acrónimos:	DL50: Dosis letal 50. CL50: Concentración letal 50

7.3 FICHA TÉCNICA TRICOGEL

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	
Nombre del producto:	TRICOGEL, Gel antibacterial.
Descripción:	TRICOGEL es un sanitizante para las manos instantáneo en gel con alcoholes, agentes desinfectantes y estabilizantes que permiten una completa desinfección de manos sin necesidad de enjuagarlas.
Presentación:	Líquido, Cuñete 20L, Galón por 4 Litros
Fecha de vencimiento:	1 año
Notificación sanitaria obligatoria:	NSOC71550-16CO
PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS	
Apariencia:	Líquido
Color:	Incoloro
Olor:	Ligeramente alcohol
pH:	6 - 8 ± 0.5 a 25 °C
Solubilidad:	Completamente soluble en agua
Densidad:	1.0 a 1.1 g / mL a 25 °C
Viscosidad:	10000-20000 cPs

CARACTERÍSTICAS DE BIODEGRADABILIDAD

Parámetro	Resultado	Límite permitido	Unidades	Técnica
Biodegradabilidad	> 90	> 90	%	NTC 4429

COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO	
Alcohol etílico 96%:	≤ 70%
Agua:	≤ 28
Triclosán:	≥ 0,3
Agente quelante:	≤ 0,05
Cabomero:	≤ 1,8
Humectante:	≤ 0,05
ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL DE EMPAQUE	
Nombre:	Cuñete 20 L, Galón 4 L Tapa cuñete Etiqueta TRICOGEL
Características:	Material polietileno, resistente al componente de almacenamiento, no interactúa con los componentes de la mezcla.

7.3 FICHA TÉCNICA TRICOGEL
INFORMACIÓN DE USO GENERAL
TRICOGEL está especialmente indicado para usarse en el sector de la salud, en los centros de terapia física, laboratorios, clínicas, lavanderías, sector de alimentos, colegios etc. El producto no contiene fragancia ni colorante por lo que se elimina el peligro de absorción sobre alimentos permitiendo su uso en la industria procesadora de alimentos, cocinas, supermercados, etc **DOSIFICACIÓN O DILUCIÓN:** **NO DILUYA**. aplique directamente. es importante que siempre que se re envase en dispensadores, estos sean lavados y estén bien limpios
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE
Almacenar en un lugar fresco y seco, mantener el producto bien cerrado.

7.4 FICHA TÉCNICA DEINFECT				
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO				
Nombre del producto:	Desinfectante a base de amonios cuaternarios de quinta generación.			
Descripción:	DEINFECT, Desinfectante de superficies de aplicación directa a base de amonios cuaternarios de quinta generación.			
Presentación:	Líquido Cuñete 20L, Galón por 4 Litros.			
Fecha de vencimiento:	1 año			
PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS				
Apariencia:	Líquido			
Color:	Incoloro			
Olor:	Característico			
pH:	6 a 8 ± 0,5 a 25 °C			
Solubilidad:	Completamente soluble en agua.			
Densidad:	1.0 a 1.1 g / mL a 25 °C			
Viscosidad:	80-150 cPs			
CARACTERÍSTICAS DE BIODEGRADABILIDAD				
Parámetro	**Resultado**	**Límite permitido**	**Unidades**	**Técnica**
Biodegradabilidad	< 60	< 60	%	OCDE 301-d
COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO				
Mezcla de Alcoholes Etoxilados:	≤ 5			

7.4 FICHA TÉCNICA DEINFECT	
2-n-Octyl-4-isothiazolin-3-one:	≤ 0.6 %
Amonios cuaternarios de quinta generación:	≤ 1.5 %
Vehículos inertes:	> 80
ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL DE EMPAQUE	
Nombre:	Cuñete 20 L Tapa cuñete Etiqueta DEINFECT
Características:	Material polietileno, resistente al componente de almacenamiento, no interactúa con los componentes de la mezcla.
INFORMACIÓN DE USO GENERAL	
Desinfectante para superficies de Industrial de Químicos S.A.S, es una mezcla de agentes desinfectantes a base de amonios cuaternarios de última generación, formulado para la desinfección de todo tipo de industria en planes de desinfección y limpieza de superficies, maquinarias e instrumentos de trabajo, altamente efectivo contra un amplio rango de microorganismos patógenos como levaduras, hongos y bacterias. **DOSIFICACIÓN:** Se puede utilizar por medio de bomba dispersora o aplicación directa. Puede ser utilizado en pasamanos, escaleras, mesones de cocina, escritorios, oficinas, muebles ofimáticos, entre otros. **NO SE DEBE DILUIR CON AGUA U OTRO SOLVENTE. NO MEZCLAR CON OTROS PRODUCTOS**	
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE	
Almacenar en un lugar fresco y seco, mantener el producto bien cerrado.	

7.5 FICHA TÉCNICA PROTECTOR FACIAL ANTIFLUIDOS	
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	
Nombre del producto:	Protector facial o careta anti fluidos.
Descripción:	El protector facial tipo careta ofrece una muy baja resistencia a la respiración lo que lo hace muy eficiente en largas jornadas.
Presentación:	

7.5 FICHA TÉCNICA PROTECTOR FACIAL ANTIFLUIDOS	
COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO	
Estructura:	Fabricado en su estructura con poliestireno corrugado calibre 60, se define técnicamente como "material plástico celular rígido" fabricado a partir de una estructura celular cerrada y liviana. Presente buena resistencia al impacto, a la temperatura, ideal para aplicaciones que requieren esterilización.
Parte frontal:	El frente está hecho de material PET (tereftalato de polietileno) el cual se caracteriza por su alta pureza, elevada resistencia y tenacidad. De acuerdo a su orientación presenta propiedades de transparencia y resistencia química. muy buena barrera a CO_2, aceptable barrera a O_2 y humedad.
APLICACIONES	
• Industria de alimentos • Agro industria • Limpieza • Hospitales • Centros de salud • Atención al público.	
LIMITACIONES	
• No utilizar si hay vapores orgánicos o gases en el lugar de trabajo. • No utilizar para trabajar con plomo, cadmio y asbesto • No utilizar en ambientes con porcentaje de oxígeno menor al 19%.	
CUIDADOS Y RECOMENDACIONES	
Para mayor durabilidad limpie con un paño húmedo con agua y jabón o con alcohol. Límpiela después de utilizarla y almacénela en un lugar limpio y seco.	

7.6 FICHA TÉCNICA GUANTES DE LÁTEX	
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	
Nombre del producto:	Guantes de látex de examinación, polvoreado y libre de polvo no estéril (esterizable)
Clase de riesgo	Clase I
Presentación:	• Display de 100 unidades de guante en tallas XS, S, M, L • Empaque caja plegadiza x 100 unidades (50 pares) • 10 cajas plegadizas por cartón (500 pares) • Caja: Cartón corrugado de doble capa.

7.6 FICHA TÉCNICA GUANTES DE LÁTEX	
Bases del test:	Los guantes de látex Examen cumplen con la norma ISO ASTM D3578-05 / ISO 2859-1

COMPOSICIÓN DEL PRODUCTO

El guante está fabricado de látex de caucho natural grado alto, de color blanco y/o natural, ambidiestros, lisos, puño reforzado, biodegradables, desechables, dedos nivelados polvoreados con USP Silicato de Magnesio y no polvoreados.

VIDA ÚTIL

Los guantes de látex examen tendrán una vida útil de 5 años desde la fecha de fabricación con las condiciones de almacenamientos adecuadas.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Malas condiciones de almacenamiento, carga y descarga brutal probablemente afectará la calidad de los productos y heridas a los usuarios.
Almacene en lugar fresco y seco.
TEMPERATURA: Máxima 32 °C
HUMEDAD: Máxima 70%

USOS

Protección contra fluidos corporales (sangre, secreciones, excreciones para tocar membranas mucosas y piel no intacta) de contaminación bacteriana. Uso médico hospitalario, manipulación en laboratorios que lo requieran para manipular objetos contaminados.

- Antes de usar guantes hay que retirar anillos, relojes y pulseras que pueden romperlos.
- Lavar y secar las manos.
- No aplique cremas antes de colocarse los guantes porque pueden alterar sus propiedades.
- Una vez abierta la caja utilizar los guantes en el menor tiempo posible ya que es posible que se contamine.
- Para su manipulación evite el contacto con solventes orgánicos y aceites.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

Puede causar reacciones alérgicas en algunos usuarios.
Proceda a la higiene de las manos después de tener contacto con sangre, fluidos corporales, secreciones, excreciones y objetos contaminados después de quitarse los guantes, y entre contactos
con pacientes. La higiene de las manos incluye lavarse las manos con jabón corriente o antimicrobiano y agua, o usar productos hechos a base de alcohol (geles, enjuagues, espumas) que contienen un emoliente y que no requieren el uso de agua. Cuando las manos estén visiblemente sucias o contaminadas con secreciones respiratorias, éstas deberán lavarse con jabón (no antimicrobiano o antimicrobiano) y agua. Cuando las manos no se hallen visiblemente sucias, se prefiere el uso de productos a base de alcohol aprobados para la desinfección de manos, en lugar de jabón antimicrobiano o corriente y agua debido a su actividad microbiana superior, menor sequedad de la piel, y conveniencia.
Nunca reutilizar el guante
Desechar como residuos peligrosos biológico-infecciosos.

7.7 FICHA MONOGAFA DE SEGURIDAD

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	
Descripción	Monogafa para protección visual primaria de acuerdo a recomendaciones de OSHA. Aptos para trabajos en exteriores e interiores, diseñados para proteger contra impactos de alta y baja velocidad. Tintes de acuerdo a requerimientos de ANSI Z 87.1-2010 adecuados para proteger contra rayos ultravioleta y espectros de baja concentración.

COMPOSICIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO

- El cuerpo de la monogafa este fabricado en TPR siliconado, de gran ductilidad.
- Cuerpo hipoalergénico.
- Material elastomérico, siliconado que permite un buen sellado y ajuste al rostro.
- Diseño aerodinámico.
- Permite el uso de anteojos ópticos de regular tamaño.
- Visor intercambiable de policarbonato.
- Filtro UV.
- Resiste a impactos, abrasión y salpicadura de líquidos irritantes.
- Lentes con tratamiento antiempañante.
- Lentes antiestáticos.
- Banda elástica para ajuste perfecto.
- Ventilación indirecta.

APLICACIONES

- Metalmecánica
- Farmacéutica
- Aserraderos
- Minería
- Construcción
- Forestal
- Agricultura
- Industria en general
- Alimenticia
- Química
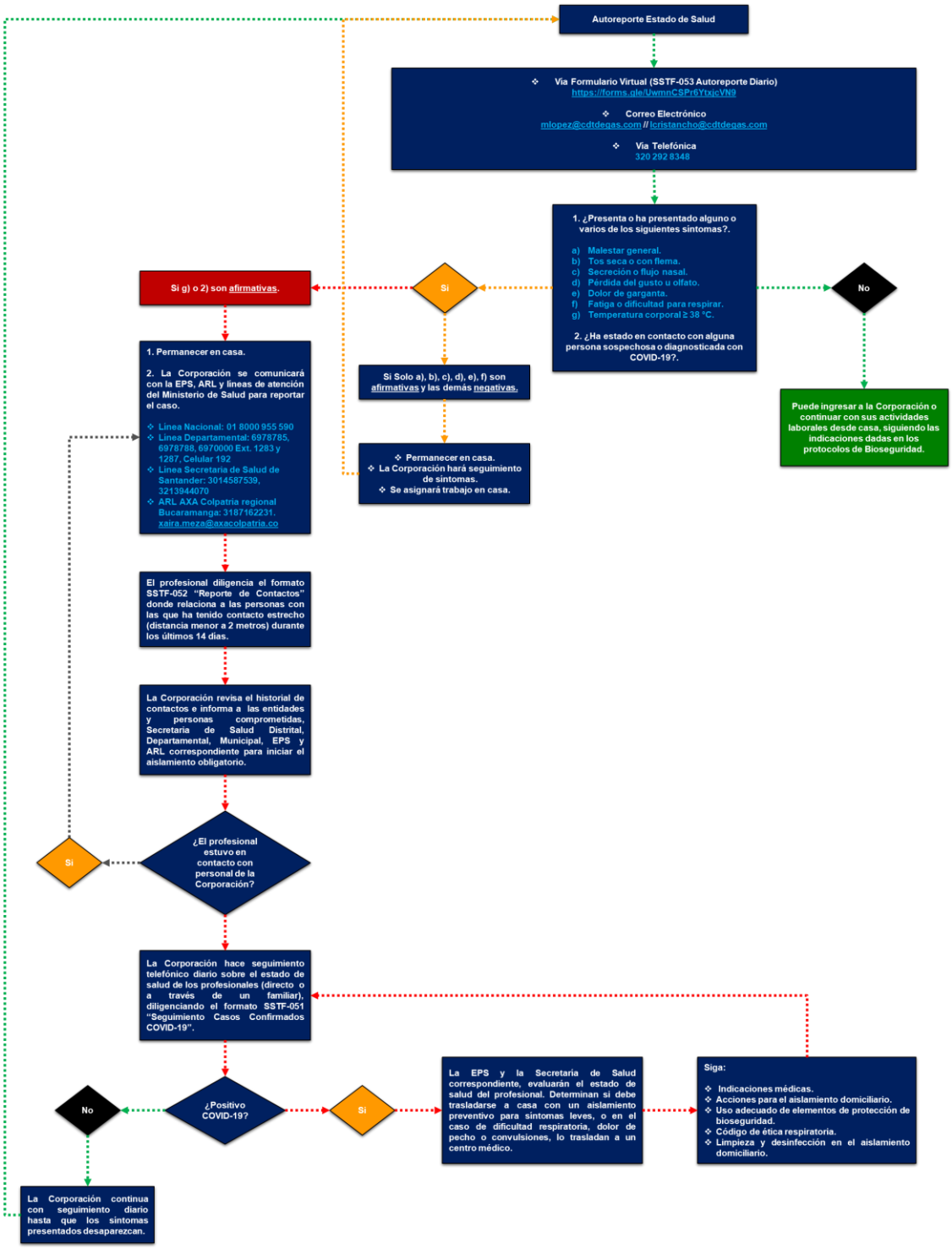
ANEXO 8. FLUJOGRAMA DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN INTERNA DE CASOS SOSPECHOSOS Y/O CONFIRMADOS DE CONTAGIO POR COVID-19.